

## Acta número 001 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC de 2026

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas del día veintidós de febrero de dos mil veintiséis, en observancia de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, la presente sesión extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE-BC, se desarrolla de manera remota mediante la plataforma digital denominada Google Meet. Ubicándose esta presidencia en el edificio de Dirección General del CECyTE-BC, que se localiza en Avenida República de Panamá, esquina con Avenida Republica de Buenos Aires, número 199, Col. Cuauhtémoc Sur, de esta ciudad y siendo la hora señalada, procedemos a enlazarnos vía remota a la dirección: <https://us06web.zoom.us/j/87150875766?pwd=R47hIbm0VMYlMhHhCB0syqqaVPksiKL1> para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del año en curso, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California, de conformidad con lo establecido en los realizada de conformidad a los artículos 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, 16, 17, 20 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y 26 fracción II, 30 y 31 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, de acuerdo a la convocatoria emitida bajo el siguiente **orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, para su aprobación o modificación en su caso.
3. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, para su aprobación o modificación en su caso.
4. Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
5. Clausura de la sesión.

**En cumplimiento al punto número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal:** El C. Eduardo Parra Rivera, en suplencia del C. Arnoldo Douglas Álvarez, Director de Administración y Finanzas del CECyTE BC, y Presidente del presente Comité, instruye a la Secretaria Técnica suplente, Karla Yzel Sánchez Negrete, para efecto de la toma de asistencia, quien en términos de los artículos 31 y 32 de los Lineamientos Generales aplicables, procede con el pase de lista de asistencia de las siguientes personas a esta sesión: comparece el C. Eduardo Parra Rivera, en suplencia del C. Arnoldo Douglas Álvarez, Director de Administración y Finanzas del CECyTE BC y Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California; asiste la Lcda. Karla

## **Acta número 001 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC de 2026**

Yzel Sánchez Negrete, en suplencia del Lic. Julio Cesar León Palacios, Secretario Técnico de este honorable; asiste el docente Alfredo Lara Pérez, vocal propietario; comparece la Licenciada Ana Cristina Nájera Gin, Titular y Representante del Órgano Interno de Control del CECyTE BC.

Lista de asistencia que una vez suscrita por cada de uno de los presentes se reconoce como parte integrante de esta acta y se identifica como **Anexo 1**. Contando con la asistencia de 4 integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC; por lo que, de conformidad con los artículos 19 y 20 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, así como en los artículos 8, 9, 10, 32 y 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

**En cumplimiento al punto Número 2.- Se procede a la lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso**, el cual es aprobado por unanimidad de votos de las integrantes presentes.

**En seguimiento al punto Número 3.- Presentación del Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, para su aprobación o modificación en su caso.** El C. Eduardo Parra Rivera, Presidente suplente de este Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica suplente, Karla Yzel Sánchez Negrete, para dar cuenta y explicación a los integrantes, y en uso de la voz dice: **Gracias, en uso de la voz que me es permitida y en atención al punto 3 del orden del día relativo a la Presentación del Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, para su aprobación o modificación en su caso, en resumen se expone que dicho documento se ha integrado por las siguientes secciones:**

**Sección I. Objetivo específico, meta, actividades y evidencias.**

- 1) Cumplimiento de obligaciones del CCIP del CECyTE BC;**
- 2) Acciones de difusión de la integridad pública a través del Comité;**
- 3) Acciones de Gestión del Comité;**
- 4) Atención a denuncias; y**
- 5) Mejora de procesos.**

**Sección II. Calendario de sesiones.**

**Sección III. Calendario de capacitaciones.**



2

## Acta número 001 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC de 2026

*Finalmente, en virtud de que el PAT 2026 ha sido distribuido para su conocimiento y comentarios previamente, con su venia presidente se omite la lectura integral del mismo.*


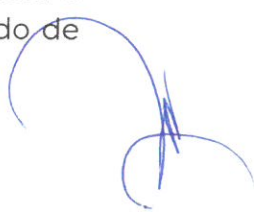

Se somete a votación el punto, el cual es aprobado por unanimidad de las integrantes presentes y que se reconoce como parte integrante de esta acta y se identifica como **Anexo 2**.

**En seguimiento al punto Número 4.- Lectura de acuerdos celebrados durante la sesión:** Continuando con la presente sesión, Eduardo Parra Rivera, en suplencia del C. Arnoldo Douglas Álvarez Presidente del presente Comité de Conducta de esta Institución Educativa, cede la palabra a la Secretaria Técnica suplente, Karla Yzel Sánchez Negrete, quien realiza la lectura de los acuerdos celebrados durante la presente sesión, que a continuación se enumeran:

**SE-01-01/24022026.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC.

**SE-01-02/24022026.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, el cual deberá ser publicado en la página institucional, así como hacer del conocimiento a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**Punto Número 5.- Clausura de la Sesión.** El C. Eduardo Parra Rivera, en suplencia del C. Arnoldo Douglas Álvarez, en su calidad de Presidente del presente Comité de esta Institución Educativa, agradece la asistencia de todas y todos los presentes y siendo las doce horas con doce minutos del día en que se actúa, se declara formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.



3

## Acta número 001 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC de 2026

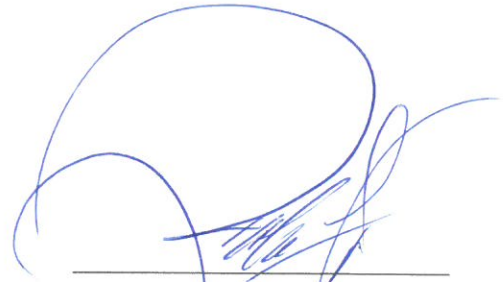
### Firma

Eduardo Parra Rivera  
En suplencia de:  
**Arnoldo Douglas Álvarez**  
Director de Administración y Finanzas y  
Presidente del Comité de Conducta  
e Integridad Pública del CECyTE BC.



---

Lcda. Karla Yzel Sánchez Negrete  
En suplencia de:  
**Lic. Julio César León Palacios**  
Secretario Técnico del Comité de Conducta  
E Integridad Pública del CECyTE BC.



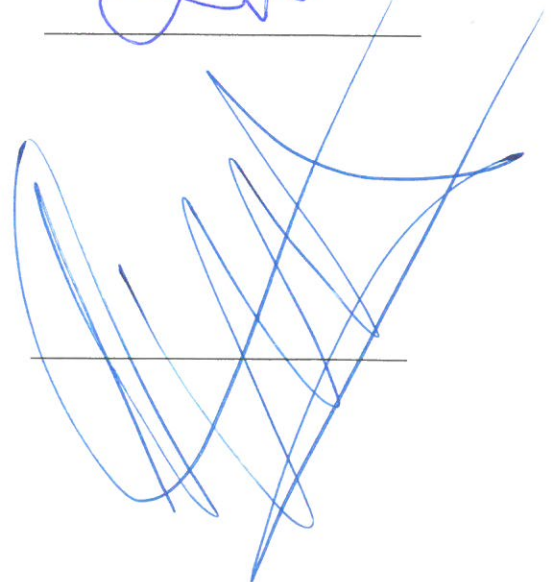
---

**Docente Alfredo Lara Pérez**  
Vocal Propietario del Comité de Conducta e  
Integridad Pública del CECyTE BC.






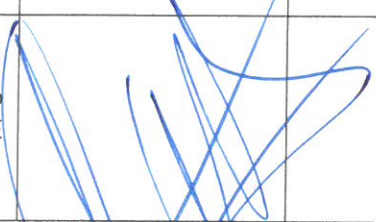
---

**Ana Cristina Nájera Gin**  
Titular y representante del Órgano Interno de  
Control del CECyTE BC.



---

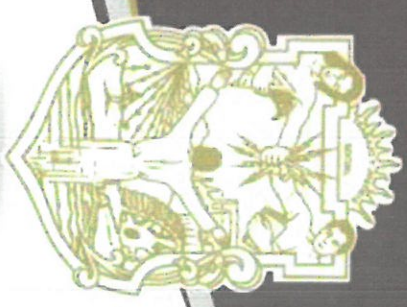
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECyTE BC.**  
**24 de febrero de 2026, Mexicali, B.C.**

TITULAR (NOMBRE)	FIRMA	REPRESENTANTE	FIRMA
<p><b>Arnoldo Douglas Álvarez.</b> Director de Administración y Finanzas del CECyTE BC y Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC.</p>		<p><b>Eduardo Parra Rivera</b> Suplente</p>	
<p><b>Julio César León Palacios</b> Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC.</p>		<p><b>Karla Yzel Sánchez Negrete</b> Suplente</p>	
<p><b>Alfredo Lara Pérez</b> Adscrito al Plantel Zona Río y Vocal Propietario del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC</p>			
<p><b>Ana Cristina Nájera Gin</b> Representante del Órgano Interno de Control del CECyTE BC</p>			



# Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California

Comité de Conducta e Integridad Pública





**Plan Anual de Trabajo 2026 (PAT-2026)**

**Aprobado por el CCIP de CECYTE BC, mediante la  
Primera Sesión Extraordinaria 2026 celebrada en  
fecha 24 de febrero del año en curso.**



# INTRODUCCIÓN

El Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CCIP del CECYTE BC), tiene como objetivo general promover que las Personas Servidoras Públicas que prestan sus servicios en esta entidad educativa actúen con apego estricto al Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y al Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC.

Lo anterior mediante la implementación de acciones que fortalezcan el comportamiento ético, la protección de los derechos humanos, la prevención del hostigamiento y acoso laboral o sexual, así como la erradicación de la violencia de género, la promoción de relaciones laborales basadas en el respeto y la dignidad, así como la promoción de una cultura institucional de integridad que contribuya al combate a la corrupción a través del fomento de la rendición de cuentas.

De conformidad con el artículo 44 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, el CCIP del CECYTE BC deberá establecer anualmente sus metas y objetivos institucionales para garantizar el debido cumplimiento de sus funciones y fortalecer la cultura de integridad dentro del CECYTE BC.

Así mismo, de conformidad con el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno emitido en febrero 2026, en el presente Plan Anual de Trabajo, se han incluido los aspectos y características requeridas en el proceso de evaluación.

Para lo anterior se han establecido las siguientes secciones:

## **Sección I. Objetivo específico, meta, actividades y evidencias.**

- 1) Cumplimiento de obligaciones del CCIP del CECYTE BC;
- 2) Acciones de difusión de la integridad pública a través del Comité;
- 3) Acciones de Gestión del Comité;
- 4) Atención a denuncias; y
- 5) Mejora de procesos.

## **Sección II. Calendario de sesiones.**

## **Sección III. Calendario de capacitaciones.**

# Sección I. Objetivo específico, meta, actividades y evidencias.

1) Cumplimiento de obligaciones del CCIP del CECYTE BC: Dar cumplimiento a las obligaciones del CCIP del CECYTE BC, de conformidad con el marco normativo aplicable.

META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Plan Anual de Trabajo 2026 aprobado, presentado ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y difundido institucionalmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesionar para aprobar el Programa Anual de Trabajo 2026 del CCIP del CECYTE BC.</li><li>• Emitir el informe correspondiente a la aprobación del PAT 2026.</li><li>• Cargar el archivo electrónico del PAT 2026 en la carpeta institucional destinada a la evaluación de cumplimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de sesión mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2026.</li><li>• Captura de pantalla de la carga del archivo del PAT 2026 en la carpeta correspondiente de la plataforma oficial de evaluación.</li><li>• Oficio institucional mediante el cual se notifica a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno la carga del PAT 2026.</li><li>• Captura de pantalla de la difusión del PAT 2026 en el Portal Oficial del CECYTE BC.</li></ul>
<p>Informe Anual de Actividades 2025 elaborado, aprobado y difundido entre las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesionar para someter a votación el Informe Anual de Actividades 2025 del Comité.</li><li>• Cargar el archivo electrónico del Informe Anual de Actividades 2025 en la carpeta institucional destinada a la evaluación de cumplimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de sesión mediante la cual se aprueba el Informe Anual de Actividades 2025.</li><li>• Captura de pantalla de la carga del archivo del Informe Anual de Actividades 2025 en la carpeta correspondiente de la plataforma oficial de evaluación.</li><li>• Oficio institucional mediante el cual se notifica a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno la carga del Informe Anual de Actividades 2025.</li><li>• Captura de pantalla de la difusión del Informe Anual de Actividades 2025 en el Portal Oficial del CECYTE BC.</li></ul>
<p>Anteproyecto del Plan Anual de Trabajo 2027 elaborado y sometido a consideración del Comité.</p>	<p>Elaborar el anteproyecto del Programa Anual de Trabajo 2027 del Comité.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico institucional mediante el cual se remite el anteproyecto del Plan Anual de Trabajo 2027 a las personas integrantes del Comité.</li><li>• Acta de sesión en la que se presenta el anteproyecto del Plan Anual de Trabajo 2027.</li></ul>
<p>Anteproyecto del Informe Anual de Actividades 2026, presentado y aprobado por el Comité.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar informes semestrales de actividades del Comité.</li><li>• Someter los informes semestrales a aprobación del Comité en sesión correspondiente.</li><li>• Integrar los informes semestrales como insumo para el Informe Anual de Actividades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico institucional mediante el cual se remiten los informes semestrales de actividades a las personas integrantes del Comité.</li><li>• Acta de sesión en la que se presentan y aprueban los informes semestrales correspondientes.</li></ul>



# Sección I. Objetivo específico, meta, actividades y evidencias.

1) **Cumplimiento de obligaciones del CCIP del CECYTE BC:** Dar cumplimiento a las obligaciones del CCIP del CECYTE BC, de conformidad con el marco normativo aplicable.

META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité celebradas conforme a la normatividad aplicable durante el ejercicio 2026.</p>	<p>Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité conforme al calendario aprobado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones de trabajo para la elaboración del Proyecto de actualización del Código de Conducta del CECYTE BC.</li> <li>Someter a votación del Comité el Proyecto de actualización del Código de Conducta.</li> <li>Carregar el archivo electrónico del Código de Conducta actualizado en la carpeta institucional destinada a la evaluación correspondiente.</li> <li>Solicitar mediante oficio y correo electrónico institucional el apoyo de las personas Titulares de Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas para la promoción y suscripción de las cartas compromiso contenidas en el Código de Conducta actualizado por parte de las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité aprobado.</li> <li>Actas de las sesiones celebradas conforme al calendario autorizado.</li> <li>Listas de asistencia y minutas de las reuniones de trabajo para la elaboración y actualización del Código de Conducta.</li> <li>Acta de sesión del Comité mediante la cual se aprueba el Código de Conducta actualizado.</li> <li>Captura de pantalla de la carga del Código de Conducta actualizado en la carpeta correspondiente de la plataforma oficial de evaluación.</li> <li>Captura de pantalla de la difusión del Código de Conducta actualizado y de la carta compromiso institucional, a través de correo electrónico institucional y del Portal Oficial del CECYTE BC.</li> <li>Carta compromiso del Código de Conducta suscritas por las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC.</li> <li>Oficio institucional mediante el cual se informa a la Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gobernamental la actualización del Directorio del Comité.</li> <li>Captura de pantalla del Directorio del Comité publicado en el portal oficial del CECYTE BC, con fecha visible de actualización, en la carpeta de evaluación correspondiente.</li> <li>Captura de pantalla del correo institucional mediante el cual se difunde el Directorio del Comité a las Personas Servidoras Públicas, en la carpeta de evaluación correspondiente.</li> </ul>
<p>Directorio de Integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC actualizado y difundido de manera trimestral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificar mediante oficio a la Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gobernamental (DTEMG) la actualización trimestral del Directorio del Comité en el portal institucional.</li> <li>Difundir la actualización del Directorio del Comité entre el personal del CECYTE BC a través de medios institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Captura de pantalla del Directorio del Comité publicado en el portal oficial del CECYTE BC, con fecha visible de actualización, en la carpeta de evaluación correspondiente.</li> <li>Captura de pantalla del correo institucional mediante el cual se difunde el Directorio del Comité a las Personas Servidoras Públicas, en la carpeta de evaluación correspondiente.</li> </ul>



# Sección I. Objetivo específico, meta, actividades y evidencias.

2) **Acciones de difusión de la integridad pública a través del Comité:** Fortalecer la cultura de integridad pública e el CECYTE BC, mediante acciones de difusión implementadas por el Comité.

META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Pronunciamientos y posicionamientos institucionales de cero tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité, difundidos de manera trimestral.</p>	<p>Difundir a través de medios digitales institucionales los pronunciamientos y posicionamientos oficiales en materia de ética pública e integridad, conforme a las directrices emitidas por las autoridades competentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captura de pantalla del correo electrónico institucional mediante el cual se difunden los pronunciamientos y posicionamientos de no tolerancia a las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC.</li> <li>• Copia digital en formato PDF del oficio, circular o material institucional difundido, con acuse de envío electrónico correspondiente institucional, a través de correo electrónico institucional y del Portal Oficial del CECYTE BC.</li> </ul>
<p>Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC, difundido de manera trimestral, a fin de fortalecer la observancia de los principios y valores del servicio público.</p>	<p>Difundir a través de medios digitales institucionales el Código de Conducta vigente para las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captura de pantalla del correo electrónico institucional mediante el cual se difunde el Código de Conducta e mención.</li> <li>• Copia digital en formato PDF del Código de Conducta difundido.</li> </ul>
<p>Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias Presentas ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, difundido de manera trimestral para su conocimiento y correcta aplicación.</p>	<p>Difundir a través de medios digitales institucionales el Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captura de pantalla del correo electrónico institucional mediante el cual se difunde el Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias.</li> <li>• Copia digital en formato PDF del Protocolo difundido.</li> </ul>
<p>Contenidos informativos elaborados y difundidos de manera trimestral en materia de ética pública, integridad, prevención y combate a la corrupción, riesgos éticos y conflictos de intereses; así como con motivo de fechas conmemorativas nacionales e internacionales relevantes, según correspondan.</p>	<p>Elaborar y difundir, de manera trimestral y durante el ejercicio 2026, contenidos informativos en materia de prevención y combate a la corrupción, riesgos éticos, conflictos de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal; así como contenidos asociados a fechas conmemorativas nacionales e internacionales relevantes, tales como derechos humanos, igualdad sustantiva, ética pública y cero tolerancia a la violencia, conforme a la naturaleza de cada conmemoración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captura de pantalla del correo electrónico institucional mediante el cual se difunden los materiales informativos en materia de ética pública, integridad y prevención de conflictos de intereses.</li> <li>• Copia digital en formato PDF de los materiales informativos elaborados y difundidos.</li> </ul>

# Sección I. Objetivo específico, meta, actividades y evidencias.

2) **Acciones de difusión de la integridad pública a través del Comité:** Fortalecer la cultura de integridad pública e el CECYTE BC, mediante acciones de difusión implementadas por el Comité.

META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Campañas trimestrales de difusión sobre las atribuciones del CCIP del CECYTE BC implementadas.</p>	<p>Durante los primeros días de los meses de marzo, junio y septiembre de 2026, a través de medios digitales institucionales, difundir materiales informativos relativos a la existencia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, sus atribuciones y la facultad del Comité para la recepción y atención de denuncias.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Captura de pantalla del correo electrónico institucional mediante el cual se difunden los materiales informativos sobre la existencia del CCIP del CECYTE BC, atribuciones y facultad para atender denuncias.</li><li>• Copia digital en formato PDF del material difundido (infografía, cartel, material audiovisual, circular o documento informativo), correspondiente a cada trimestre.</li><li>• Captura de pantalla del material publicado en el portal oficial del CECYTE BC en caso de que la difusión se realice también por ese medio.</li><li>• Captura de pantalla del correo electrónico institucional mediante el cual se emite el recordatorio previo al día 25 de cada mes con motivo del Día Naranja.</li><li>• Captura de pantalla del mensaje oficial del CCIP difundido con motivo de la conmemoración del Día Naranja.</li><li>• Registro fotográfico institucional mensual que acredite la participación del personal del CECYTE BC en la conmemoración del Día Naranja.</li><li>• Resguardo físico y/o digital de las evidencias generadas, para fines de control y seguimiento institucional.</li></ul>
<p>Acciones mensuales de sensibilización institucional al personal del CECYTE BC en el marco del Día Naranja.</p>	<p>Emitir, de manera mensual y previa al día 25, un recordatorio institucional con motivo del Día Naranja; difundir el mensaje oficial del CCIP; convocar al personal a portar una prenda color naranja e integrar evidencia fotográfica institucional correspondiente.</p>	



# Sección I. Objetivo específico, meta, actividades y evidencias.

**3) Acciones de Gestión del Comité:** Fortalecer la gestión, organización y funcionamiento del Comité de Conducta e Integridad Pública, para el cumplimiento de sus atribuciones.

META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Carpeta de gestión documental del Comité integrada y actualizada.</p>	<p>Realizar, de manera permanente durante el ejercicio 2026, el control, resguardo y archivo del acervo documental del Comité, incluyendo actas de sesiones, escritos, oficios, circulares emitidas y minutas; así como generar la estadística de las capacitaciones impartidas al personal del CECYTE BC.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carpetas físicas de resguardo de los documentos generados por el Comité durante el ejercicio 2026, que contengan las actas de sesiones, escritos, oficios, circulares emitidas y minutas correspondientes, asesorías y consultas debidamente organizadas para fines de control, seguimiento y evaluación.</li><li>• Copia digital en formato PDF de la circular institucional mediante la cual se difunde el Directorio del Comité a las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC.</li><li>• Captura de pantalla del correo electrónico institucional mediante el cual se realiza la difusión del Directorio del Comité.</li><li>• Captura de pantalla del Directorio del Comité publicado en el portal oficial del CECYTE BC, con fecha visible de actualización.</li><li>• Captura de pantalla de la carga y resguardo de la documentación de referencia dentro de la carpeta correspondiente en la plataforma habilitada para la evaluación de cumplimiento, conforme a los criterios establecidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.</li></ul>
<p>Directorio del CCIP del CECYTE BC actualizado y difundido.</p>	<p>Difundir entre las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC los datos de identificación y contacto de las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública, a través de los medios institucionales correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Captura de pantalla de los formularios digitales utilizados para la aplicación de encuestas en materia de integridad y riesgos éticos.</li><li>• Captura de pantalla de los correos electrónicos institucionales mediante los cuales se difunden las encuestas al personal del CECYTE BC.</li><li>• Informe de resultados de las encuestas aplicadas por el Comité, en su caso, debidamente documentado.</li></ul>
<p>Participación institucional promovida en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).</p>	<p>Difundir, a través de medios digitales institucionales, entre el personal del CECYTE BC, la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) durante el periodo que determine la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como las encuestas internas elaboradas por el Comité.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Captura de pantalla de los formularios digitales utilizados para la aplicación de encuestas en materia de integridad y riesgos éticos.</li><li>• Captura de pantalla de los correos electrónicos institucionales mediante los cuales se difunden las encuestas al personal del CECYTE BC.</li><li>• Informe de resultados de las encuestas aplicadas por el Comité, en su caso, debidamente documentado.</li></ul>

# Sección I. Objetivo específico, meta, actividades y evidencias.

**3) Acciones de Gestión del Comité:** Fortalecer la gestión, organización y funcionamiento del Comité de Conducta e Integridad Pública, para el cumplimiento de sus atribuciones.

META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
------	-----------	-----------

Acciones de capacitación y sensibilización en materia de integridad pública implementadas para el personal docente y administrativo del CECYTE BC.

Convocar, conforme a la agenda de las instituciones competentes, al personal del CECYTE BC a participar en capacitaciones en materia de ética pública, integridad, prevención de conflictos de interés, perspectiva de género y temas afines.

- Captura de pantalla del correo electrónico institucional mediante el cual se convoca al personal del CECYTE BC a las capacitaciones correspondientes.
- Listas de asistencia del personal participante en las capacitaciones impartidas.

Asesorías y consultas en materia de conflicto de interés recibidas y atendidas por el CCIP del CECYTE BC.

Brindar asesoría y atender consultas en materia de conflicto de interés, mediante comunicación escrita institucional, durante el ejercicio 2026.

- Escritos de contestación a las consultas y asesorías formuladas.
- Registro de resguardo físico y digital de los escritos de referencia dentro de la carpeta correspondiente para fines de seguimiento y evaluación.

Información y Documentación generada con motivo de las sesiones celebradas por el CCIP del CECYTE BC, registrada, integradas y resguardada.

Publicar en el portal institucional las actas de las sesiones del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, una vez que cuenten con las firmas correspondientes, durante el ejercicio 2026.

- Captura de pantalla de las actas de sesión publicadas en el portal oficial del CECYTE BC.
- Copia digital de las actas de sesión debidamente firmadas.
- Evidencia de resguardo físico de las actas originales y carga del archivo digital en la carpeta correspondiente para efectos de evaluación.

**4) Atención a denuncias:** Atender las denuncias que sean competencia del CCIP del CECYTE BC, conforme a los Lineamientos Generales aplicables

META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Denuncias competencia del Comité registradas y atendidas conforme a la normatividad aplicable.	Registrar y mantener actualizado el concentrado de las denuncias recibidas por el Comité, conforme al formato establecido, durante el ejercicio 2026.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentrado de denuncias en base de datos tanto física, como digital.</li> <li>• Acta de sesión en la que se determine la competencia del Comité.</li> </ul>

<p>Denuncias competencia del Comité concluidas dentro de los plazos establecidos.</p> <p>Seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación realizado por el Comité.</p>	<p>Atender las denuncias competencia del Comité dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales vigentes, durante el ejercicio 2026.</p> <p>Dar seguimiento, mediante sesiones del Comité, a las recomendaciones emitidas; así como llevar a cabo acuerdos de mediación entre las personas denunciante y denunciada, cuando resulte procedente, durante el ejercicio 2026.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendación, determinación o resolución emitida, según corresponda.</li> <li>• Acta de sesión en la que conste su aprobación.</li> <li>• Resguardo físico del expediente respectivo.</li> <li>• Acta de sesión correspondiente en la que se conozcan las recomendaciones o acuerdos de mediación.</li> <li>• Escritos de seguimiento debidamente firmados.</li> <li>• Resguardo físico del expediente integrado para fines de control y seguimiento.</li> </ul>
---	--	--

**5) Mejora de procesos:** Identificar áreas de oportunidad y fortalecer los procesos institucionales vinculados a la ética pública, integridad y prevención de riesgos éticos.

META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Áreas de oportunidad y riesgos éticos institucionales identificados, analizados y atendidos.</p> <p>Autoevaluación institucional realizada conforme al Plan Anual de Trabajo.</p> <p>Acciones de mejora institucional implementadas derivadas de los procesos de autoevaluación.</p>	<p>Aplicar encuestas en materia de riesgos éticos a las áreas administrativas y planteles del CECYTE BC, a fin de identificar áreas de oportunidad y posibles vulneraciones a los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público, durante el ejercicio 2026.</p> <p>Realizar la autoevaluación del Comité conforme al Plan Anual de Trabajo y al Tablero de Control emitido por la Dirección de Transparencia del Ejecutivo y Mejora Gubernamental (DTEMG), durante el ejercicio 2026.</p> <p>Implementar acciones preventivas y de mejora derivadas de los resultados de las encuestas en materia de riesgos éticos, en las áreas administrativas identificadas como de oportunidad, durante el ejercicio 2026.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados de la encuesta aplicada en materia de riesgos éticos.</li> <li>• Acta de sesión en la que se conozcan los resultados.</li> <li>• Resguardo físico del informe y documentación soporte.</li> <li>• Informe de resultados de la autoevaluación del Comité.</li> <li>• Acta de sesión correspondiente.</li> <li>• Cédula de autoevaluación firmada por las y los integrantes del CCIP del CECYTE BC. Resguardo físico y digital de la documentación para fines de evaluación.</li> <li>• Acta de sesión en la que se identifique el problema detectado, la acción correctiva o preventiva implementada y la mejora obtenida.</li> <li>• Evidencia documental del seguimiento realizado.</li> <li>• Resguardo físico del expediente correspondiente.</li> </ul>

## Sección II. Calendario de Sesiones del CCIP del CECYTE BC

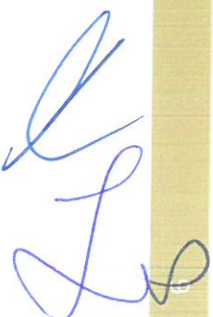
El CCIP del CECYTE BC, de conformidad con los artículos 26 y 28 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, deberá sesionar al menos cada tres meses; por lo que se calendarizan sesiones ordinarias de la siguiente manera:

Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 del Comité Conducta e Integridad Pública de CECYTE BC			
1ra. Ordinaria	2da. Ordinaria	3ra. Ordinaria	4ta Ordinaria
Marzo	Julio	Octubre	Diciembre

Para el cumplimiento de los asuntos de su competencia, o cuando así lo determine la Presidencia del Comité en ejercicio de sus atribuciones, se llevarán a cabo las sesiones extraordinarias que resulten necesarias.

## Sección III. Calendario de capacitaciones

Con la finalidad de sensibilizar a las Personas Servidoras Públicas que laboran en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California en materia de ética pública, integridad, prevención de la corrupción, conflictos de interés y cero tolerancia a la violencia, el Comité de Conducta e Integridad Pública impulsará acciones de capacitación y difusión orientadas al fortalecimiento de una cultura institucional basada en los principios y valores del servicio público.



En ese sentido, se establece el siguiente calendario de capacitaciones, el cual permitirá programar y dar seguimiento a las actividades formativas que se desarrollarán durante el ejercicio 2026.

	MATERIA	TEMA	ACTIVIDAD MENSUAL	DOCUMENTO
1	Integridad Pública	Prevención del Acoso Escolar	Durante el mes de <b>FEBRERO</b> , a través de la CEDHBC se impartirá la capacitación al personal educativo, esto como una herramienta que permita identificar conductas contrarias al manual de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>
2	Integridad Pública	Protocolo de Protección Integral	Durante el mes de <b>MARZO</b> , se invitará invitación a todo el personal Educativo para la capacitación a fin de que directivos y maestros, conozcan los modelos de actuación que permiten que todas las personas que intervienen en el ámbito educativo puedan atender y proceder de manera certera, oportuna y eficaz en materia de prevención, detección y actuación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>
3	Política de Integridad Pública	Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC	En el mes de <b>ABRIL</b> , se impartirá una breve plática mediante la cual se de a conocer la conformación, atribuciones y funcionamiento del CCIP del CECYTE BC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>
4	Conflictos de Intereses.	Prevención de conflictos de intereses	Durante el mes de <b>MAYO</b> , se invitará a todo el personal, para llevar a cabo el curso a fin de promover las acciones a seguir para prevenir e informar, en caso de identificarse en una situación que pudiera derivar en un conflicto de intereses y poner en cuestionamiento el desempeño integro de quienes laboramos en CECYTE BC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>
5	Derechos Humanos	Derechos Humanos, Igualdad no discriminación	Durante el mes de <b>AGOSTO</b> , se invitará al personal Educativo, Administrativo para llevar a cabo el curso a fin de que conozcan las conductas de desprecio contra una persona o grupo de personas, sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>

MATERIA	TEMA	ACTIVIDAD MENSUAL	DOCUMENTO	
6	Alerta de Violencia de Género	Obligaciones de las Autoridades Frente a la Violencia de Género	En el mes de <b>SEPTIEMBRE</b> , con el apoyo de la CEDHBC se impartirá a todo el personal adscrito al CECYTE BC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>
7	Diversidad e Inclusión	Prevención de la Violencia de Género	Durante el mes de <b>OCTUBRE</b> , se invitará a todo el personal para llevar a cabo el curso a fin de Identificar las causas y los factores de riesgo y poder actuar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>
8	Medio Ambiente	Cuidado del medio ambiente	Durante el mes de <b>OCTUBRE</b> , se invitará a todo el personal para llevar a cabo el curso a fin de promover las acciones que marcan la diferencia y el impacto directo o indirecto sobre nuestro entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>
9	Factores de riesgo	Factores de riesgo psicosocial en el trabajo	Durante el mes de <b>NOVIEMBRE</b> , se invitará a todo el personal para llevar a cabo el curso a fin de promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo, con el propósito de reflejar un enfoque tanto preventivo como proactivo, buscando no solo mitigar riesgos sino también fomentar condiciones positivas que contribuyan al bienestar de los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>
10	Política de Integridad Pública	Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de Baja California y su correlación con el Código de Conducta	Durante el mes de <b>NOVIEMBRE</b> , se invitará a todo el personal para llevar a cabo el curso a fin de que se haga de conocimiento las actualizaciones, así como retroalimentar su contenido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos electrónicos mediante el cual se realiza la difusión e invitación.</li> </ul>

El calendario de capacitaciones podrá ajustarse por causas justificadas, atendiendo a la agenda de las organizaciones e instituciones que impartan la capacitación, debiendo informarse y dejarse constancia de dichos ajustes en la sesión correspondiente del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC.





# SUSCRIBEN

EDUARDO PARRA RIVERA  
PRESIDENTE SUPLENTE  
DEL CCIP DEL CECYTE BC

ALFREDO LARA PÉREZ  
VOCAL DEL CCIP DEL CECYTE BC

KARLA YZEL SÁNCHEZ NEGRETE  
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE  
DEL CCIP DEL CECYTE BC

ANA CRISTINA NAJERA GÍN  
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO  
INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE BC

[www.cecyltebc.edu.mx](http://www.cecyltebc.edu.mx)



En proceso de obtención de firmas autógrafas por las y los integrantes del Comité, iniciando por la vocalía que se encuentra en Ensenada.



## Acta número 002 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC de 2026

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas del día veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, en observancia de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, la presente sesión ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE-BC, se desarrolla de manera remota mediante la plataforma digital denominada Zoom. Ubicándose esta presidencia en el edificio de Dirección General del CECyTE-BC, que se localiza en Avenida República de Panamá, esquina con Avenida Republica de Buenos Aires, número 199, Col. Cuauhtémoc Sur, de esta ciudad y siendo la hora señalada, procedemos a enlazarnos vía remota a la dirección: <https://us06web.zoom.us/j/81862678174?pwd=gbRqSlawOkYMSu4xd9xTlF46lDDyHA.1> para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año en curso, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California, de conformidad con lo establecido en los realizada de conformidad a los artículos 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, 16, 17, 20 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California y 26 fracción II, 30 y 31 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, de acuerdo a la convocatoria emitida bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, para aprobación o modificación en su caso.
3. Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
4. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones anteriores.
  - 4.1. Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025.
  - 4.2. Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2026.
5. Presentación del Informe Anual de Actividades del 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, para su aprobación o modificación en su caso.
6. Asuntos generales.
7. Lectura de los acuerdos tomados en la sesión.
8. Clausura de la sesión.

**En cumplimiento al punto número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal:** El C. Eduardo Parra Rivera, en suplencia del C. Arnoldo Douglas Álvarez, Director de Administración y Finanzas del CECyTE BC, y Presidente del presente Comité, instruye a la Secretaria Técnica suplente, Karla Yzel Sánchez Negrete, para efecto de la toma de asistencia, quien en términos de los artículos 31 y 32 de los Lineamientos Generales aplicables, procede con el pase de lista de asistencia de las siguientes personas a esta sesión: comparece el C. Eduardo Parra Rivera, en suplencia del C. Arnoldo Douglas Álvarez, Director de Administración y Finanzas del CECyTE BC y Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de



## Acta número 002 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC de 2026

Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California; asiste Karla Yzel Sánchez Negrete, en suplencia de Julio Cesar León Palacios, Secretario Técnico de este honorable; asiste Alfredo Lara Pérez, vocal propietario; comparece Xóchitl Rivera Pérez, en suplencia de Ana Cristina Nájera Gin, Titular y Representante del Órgano Interno de Control del CECyTE BC.

Lista de asistencia que una vez suscrita por cada de uno de los presentes se reconoce como parte integrante de esta acta y se identifica como **Anexo 1**. Contando con la asistencia de 4 integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC; por lo que, de conformidad con los artículos 19 y 20 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, así como en los artículos 8, 9, 10, 32 y 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

**En cumplimiento al punto Número 2.- Se procede a la lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso,** el cual es aprobado por unanimidad de votos de las integrantes presentes.

**En seguimiento al punto Número 3.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.** El C. Eduardo Parra Rivera, Presidente suplente de este Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica suplente, Karla Yzel Sánchez Negrete, para dar cuenta y explicación a los integrantes, y en uso de la voz dice: - *Gracias, en uso de la voz que me es permitida y en atención al punto 3 del orden del día relativo seguimiento a los acuerdos adoptados en la sesión anterior, en atención a que los mismos han sido cumplidos y documentados, se determina omitir la lectura del seguimiento respectivo, a fin de optimizar el desarrollo de la presente sesión.*

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SE-02-19/18122025	Se aprueba por unanimidad de votos, el Protocolo de Recepción y Atención de Denuncias presentadas ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC.	Concluido	Difusión a través del portal oficial del CECyTE BC.
SE-01-02/24022026	Se aprueba por unanimidad de votos, el Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, el cual deberá ser publicado en la página institucional, así como hacer del conocimiento a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Concluido	Difusión a través del portal oficial del CECyTE BC.





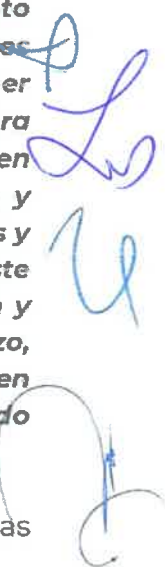
## Acta número 002 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC de 2026

En seguimiento al punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones anteriores, conformado por los subpuntos 4.1. Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025 y 4.2. Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2026. El C. Eduardo Parra Rivera, Presidente suplente de este Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica suplente, Karla Yzel Sánchez Negrete, para dar cuenta y explicación a los integrantes, y en uso de la voz dice: ***En atención a las instrucciones de la Presidencia, se procede a desahogar el punto número 4 del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones anteriores. En este sentido, y en correlación con los numerales 4.1 y 4.2, se ponen a consideración el acta 006, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2025, así como el acta 001, relativa a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2026. En virtud de que ambas actas fueron previamente socializadas entre las y los integrantes de este Comité, y con el propósito de optimizar el desarrollo de la presente sesión, se somete a votación su aprobación con dispensa de lectura; por lo que se procede a recabar el sentido de su voto.***

El cual una vez sometido a votación, es aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes.

En seguimiento al punto Número 5.- Presentación del Informe Anual de Actividades del 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, para su aprobación o modificación en su caso. El C. Eduardo Parra Rivera, Presidente suplente de este Comité, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica suplente, Karla Yzel Sánchez Negrete, para dar cuenta y explicación a los integrantes, y en uso de la voz dice: ***En uso de la voz que me es conferida, y en atención al punto número 5 del orden del día relativo a la presentación del Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, me permito exponer lo siguiente; De conformidad con los artículos 17 fracción XIV del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California en correlación con el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, este comité tiene la obligación de elaborar y presentar ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el informe anual de actividades 2025, a más tardar en el mes de marzo, por lo que a través de la presente sesión con su aprobación estaremos cumpliendo en tiempo y forma. Asimismo, toda vez que el multicitado informe anual ha sido compartido previo a la presente sesión, se somete a votación con dispensa de lectura.***

El cual una vez sometido a votación, es aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes.



## Acta número 002 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC de 2026

Se somete a votación el punto, el cual es aprobado por unanimidad de las integrantes presentes y que se reconoce como parte integrante de esta acta y se identifica como **Anexo 2**.

**En seguimiento al punto Número 6. Asuntos generales.** Manifiestan las personas integrantes presentes, no contar con ninguno.

**En seguimiento al punto Número 7.- Lectura de acuerdos celebrados durante la sesión:** Continuando con la presente sesión, Eduardo Parra Rivera, en suplencia del C. Arnoldo Douglas Álvarez Presidente del presente Comité de Conducta de esta Institución Educativa, cede la palabra a la Secretaria Técnica suplente, Karla Yzel Sánchez Negrete, quien realiza la lectura de los acuerdos celebrados durante la presente sesión, que a continuación se enumeran:

**SO-01/0325032026.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC.

**SO-01/0425032026.-** Se aprueban por unanimidad de votos, las actas de las sesiones identificadas como: Acta 006 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025 y el acta 001 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2026.

**SO-01/0525032026.-** Se aprueba con unanimidad de votos, el **Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública de CECyTE BC**, mismo que deberá ser presentado ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a más tardar el día 31 de marzo del año en curso, así como difundido dentro del portal oficial del CECyTE BC.

**Punto Número 8.- Clausura de la Sesión.** El C. Eduardo Parra Rivera, en suplencia del C. Arnoldo Douglas Álvarez, en su calidad de Presidente del presente Comité de esta Institución Educativa, agradece la asistencia de todas y todos los presentes y siendo las diez horas con once minutos del día en que se actúa, se declara formalmente clausurada la primera sesión ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.

### Firma

Eduardo Parra Rivera  
En suplencia de:  
**Arnoldo Douglas Álvarez**  
Director de Administración y Finanzas y  
Presidente del Comité de Conducta  
e Integridad Pública del CECyTE BC.



## Acta número 002 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC de 2026

Karla Yzel Sánchez Negrete

En suplencia de:

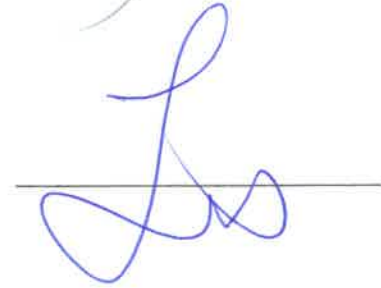
**Julio César León Palacios**

Secretario Técnico del Comité de Conducta  
E Integridad Pública del CECyTE BC.



**Alfredo Lara Pérez**

Vocal Propietario del Comité de Conducta e  
Integridad Pública del CECyTE BC.



Xóchitl Rivera Pérez

En suplencia de:

**Ana Cristina Nájera Gin**

Titular y representante del Órgano Interno de  
Control del CECyTE BC.





**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECyTE BC.**  
**25 de marzo de 2026, Mexicali, B.C.**

TITULAR (NOMBRE)	FIRMA	REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Arnoldo Douglas Álvarez</b> Director de Administración y Finanzas del CECyTE BC y Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC.		<b>Eduardo Parra Rivera</b> Suplente	
<b>Julio César León Palacios</b> Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC.		<b>Karla Yzel Sánchez Negrete</b> Suplente	
<b>Alfredo Lara Pérez</b> Docente adscrito al Plantel Zona Río y Vocal Propietario del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC			
<b>Ana Cristina Nájera Gin</b> Representante del Órgano Interno de Control del CECyTE BC		<b>Xóchitl Rivera Pérez</b> Suplente	



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

"Integridad, transparencia y rendición de cuentas"

## Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC

Ejercicio enero - diciembre 2025



Mexicali, B. C. a 25 de marzo del 2026



# ÍNDICE

Presentación.	<b>3</b>
<b>I. Estado general de evaluación de cumplimiento.</b>	<b>4</b>
1.1 Informe Anual de Actividades 2024.	<b>4</b>
1.2 Plan Anual de Trabajo 2025.	<b>5</b>
1.3 Actualización del directorio e integración del Comité.	<b>5</b>
<b>II. Estado general de evaluación del desempeño.</b>	<b>6</b>
2.1 Capacitación y sensibilización en materia de ética pública.	<b>7</b>
2.2 Difusión y divulgación de la ética pública e integridad institucional.	<b>18</b>
2.3 Mejora de procesos institucionales en materia de ética e integridad.	<b>29</b>
2.4 Atención a denuncias.	<b>32</b>
2.5 Actividades de gestión del Comité.	<b>32</b>
<b>III. Resultados y conclusiones.</b>	<b>38</b>

*Handwritten signatures in blue ink:*  
L  
U  
J  
A

# PRESENTACIÓN

El comportamiento ético constituye un pilar fundamental para el adecuado ejercicio del servicio público y para la consolidación de instituciones confiables, transparentes y comprometidas con el bienestar de la sociedad. En este sentido, las personas servidoras públicas que integran las Entidades de la Administración Pública Estatal tienen la responsabilidad de desempeñar sus funciones con integridad, honradez, imparcialidad y pleno apego a los principios y valores que rigen la función pública. Bajo esta premisa, el 11 de febrero de 2022 se publicó el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Baja California, instrumento normativo que establece los principios, valores y reglas de integridad que orientan la conducta de quienes desempeñan funciones públicas, el cual promueve un actuar basado en la honestidad y el profesionalismo, e impulsa la construcción de entornos laborales respetuosos, incluyentes y equitativos, con perspectiva de género y con una política firme de cero tolerancia frente al acoso sexual y laboral, el hostigamiento en todas sus modalidades, la corrupción y cualquier forma de discriminación.

En este marco, los Comités de Conducta e Integridad Pública desempeñan un papel fundamental en la promoción de la ética pública, la prevención de conductas contrarias a los principios institucionales y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto, la legalidad y la integridad, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, y en concordancia con el "Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública", se presenta el Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, mediante el cual se da cuenta de las acciones, actividades y resultados obtenidos durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025, en el ejercicio de sus atribuciones.

El presente informe tiene como finalidad documentar y transparentar las actividades realizadas por este órgano colegiado en materia de promoción de la ética pública, fortalecimiento de la integridad institucional, difusión del Código de Ética, de Conducta y atención de denuncias, contribuyendo con ello al fortalecimiento de una administración pública íntegra, responsable y orientada al servicio de la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas. Para una mejor comprensión de la información presentada, el contenido se encuentra estructurado en los siguientes apartados:

- I. Estado general de evaluación de cumplimiento.
  - 1.1 Informe Anual de Actividades 2024.
  - 1.2 Plan Anual de Trabajo 2025.
  - 1.3 Directorio e integración del Comité.
- II. Estado general de evaluación de desempeño.
  - 2.1 Capacitación y sensibilización en materia de ética pública.
  - 2.2 Difusión y divulgación de la ética pública e integridad institucional.
  - 2.3 Mejora de procesos institucionales en materia de ética e integridad.
  - 2.4 Atención a denuncias.
  - 2.5 Actividades de gestión del Comité.
- III. Resultados y conclusiones.

# I. ESTADO GENERAL DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En este apartado se describen las acciones realizadas por el Comité para dar cumplimiento a los instrumentos de gestión institucional establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública. En lo referente a este componente, se llevaron a cabo las acciones correspondientes al Informe Anual de Actividades, Plan Anual de Trabajo 2025 y actualización del directorio de Integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública, se adjunta evidencia de la carga documental correspondiente en la carpeta CECyTE\_EV\_CUMPLIMIENTO, tal y como se muestra en la imagen:



## 1.1 Informe Anual de Actividades 2024

Durante el ejercicio 2025, las y los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública de esta Institución Educativa, aprobaron el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2024, a través de la Primera Sesión Ordinaria, llevada a cabo en fecha 27 de marzo del 2025, el cual se difundió en el portal oficial del CECyTE BC, a todas las personas servidoras públicas, de conformidad con los principios rendición de cuentas, transparencia y máxima publicidad.

Por lo anterior, se adjuntan imágenes como evidencia que así lo demuestra:



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

## 1.2 Plan Anual de Trabajo 2025

Durante el ejercicio 2025, mediante la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 27 de febrero del 2025, las y los integrantes del CCIP del CECyTE BC, presentaron, aprobaron y difundieron de forma permanente el Plan Anual de Trabajo del Comité, correspondiente al año 2025, dentro del portal oficial de esta Institución Educativa, en la dirección [www.cecyltebc.edu.mx](http://www.cecyltebc.edu.mx), tal y como a continuación se muestra:



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

## 1.3 Actualización del directorio e integración del Comité

Durante el ejercicio 2025, se actualizó la integración del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, derivado del cambio en la titularidad del Órgano Interno de Control adscrito a esta Institución Educativa, quien, en razón de su cargo, forma parte del Comité conforme a la Lineamientos Generales vigentes y aplicables. En virtud de lo anterior, se formalizó la incorporación de la nueva persona titular en sustitución de quien anteriormente ocupaba dicho cargo, manteniéndose la integración del Comité conforme a su estructura institucional.

Asimismo, se llevó a cabo la difusión correspondiente mediante la circular de fecha 20 de noviembre de 2025, a través de los medios institucionales, a efecto de dar a conocer la actualización en la integración del Comité. Como evidencia de dichas acciones, se adjuntan las imágenes correspondientes.



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

**Figura 1. Directorio Integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC 2025**



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

La información correspondiente fue cargada en la carpeta denominada CECYTE\_EV\_CUMPLIMIENTO, se agrega evidencia.

Brian Alejandro Apudaca Álvarez | EVALUACIONES COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA | SECTOR PARAESTATAI | CECYTE\_EV | CECYTE\_EV\_2025 | CECYTE\_EV\_CUMPLIMIENTO

Número	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Comparte	Actividad
CC_CECYTEBC.xlsx	11/11/2024	11/11/2024	10 KB	Compartir	Compartir
CECYTEBC-PROCESO-DE-SESIONES-2025.pdf	11/11/2024	11/11/2024	17 KB	Compartir	Compartir
BAJA CALIFORNIA SUR CECYTE BC	11/11/2024	11/11/2024	11 KB	Compartir	Compartir

## II. ESTADO GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En este apartado se describen las acciones realizadas por el Comité para dar cumplimiento a los instrumentos de gestión institucional establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública. Por cuanto hace a este componente, la información correspondiente fue cargada en la carpeta denominada CECYTE\_EV\_DESEMPEÑO, integrada por subcarpetas ACT\_CECYTEBC, ACTAS DE SESIONES, CAPySEN\_CECYTEBC, DIFUyDIV\_CECYTEBC, MPROCESO\_CECYTEBC, situación que se acredita en la siguiente imagen:

Brian Alejandro Apudaca Álvarez | EVALUACIONES COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA | SECTOR PARAESTATAI | CECYTE\_EV | CECYTE\_EV\_2025 | CECYTE\_EV\_DESEMPEÑO

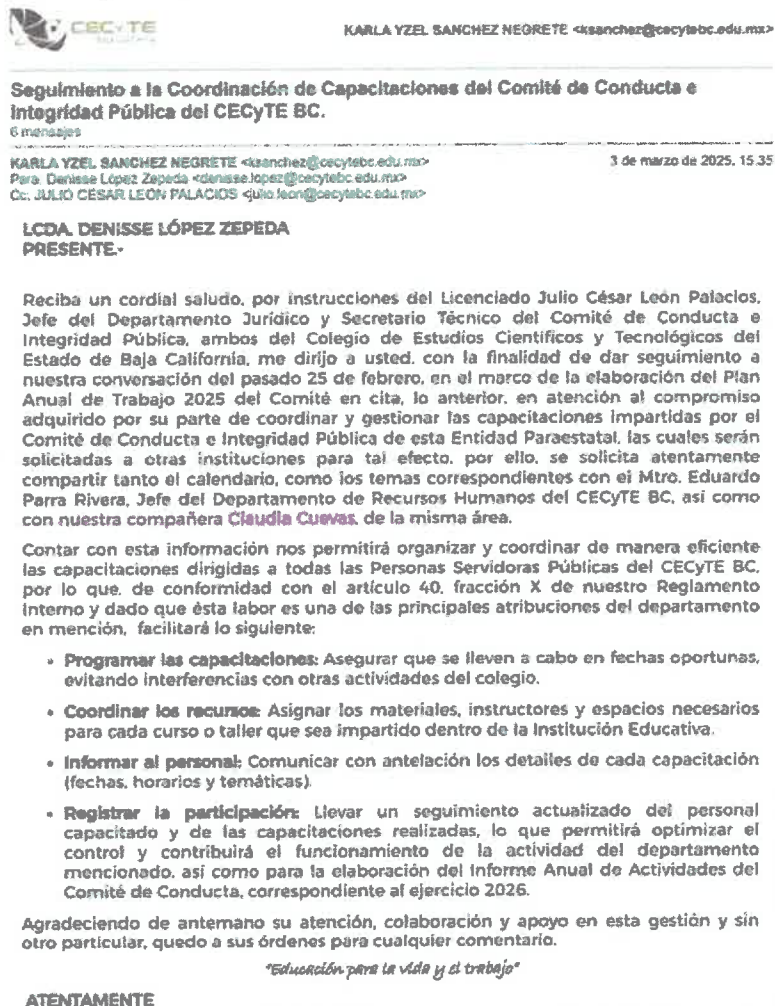
Número	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Comparte	Actividad
ACT_CECYTEBC	11/11/2024	11/11/2024	10 KB	Compartir	Compartir
ACTAS DE SESIONES	11/11/2024	11/11/2024	10 KB	Compartir	Compartir
CAPySEN_CECYTEBC	11/11/2024	11/11/2024	10 KB	Compartir	Compartir
DIFUyDIV_CECYTEBC	11/11/2024	11/11/2024	10 KB	Compartir	Compartir
MPROCESO_CECYTEBC	11/11/2024	11/11/2024	10 KB	Compartir	Compartir
CECYTEBC-PROCESO-DE-SESIONES-2025.pdf	11/11/2024	11/11/2024	17 KB	Compartir	Compartir
BAJA CALIFORNIA SUR CECYTE BC	11/11/2024	11/11/2024	11 KB	Compartir	Compartir

## 2.1 Capacitación y sensibilización en materia de ética pública

En cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anual de Trabajo del Comité de Conducta e Integridad Pública de esta Institución Educativa, con el apoyo de la Coordinación de Capacitación del CECyTE BC, durante el periodo que se informa se promovieron diversas actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a personas servidoras públicas de éste organismo, con el propósito de fortalecer la cultura institucional basada en los principios de ética pública, integridad, igualdad, respeto a los derechos humanos y prevención de conductas contrarias al servicio público.

Estas acciones formativas abordaron temas relevantes como conocer a nuestro Comité de Conducta, responsabilidades administrativas, prevención del hostigamiento y acoso sexual, masculinidades positivas, igualdad de género, lenguaje incluyente y no sexista, así como violencia institucional, contribuyendo a generar espacios laborales más respetuosos, incluyentes y libres de violencia.

Se adjuntan imágenes de las comunicaciones con la Coordinadora de Capacitaciones de esta Institución Educativa para mayor constancia.



Fuente: Elaboración Secretaría Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Denisse López Zepeda <denisse.lopez@cecyltbc.edu.mx>

5 de marzo de 2025 9:44

Para: KARLA YZEL SANCHEZ NEGRETE <ksanchez@cecyltbc.edu.mx>, Claudia Isabel Cuevas Vergara <cicuevas@cecyltbc.edu.mx>

Cc: JULIO CESAR LEON PALACIOS <julio.leon@cecyltbc.edu.mx>, ANGEL MARTINEZ ARELLANO <anmartinez@cecyltbc.edu.mx>, EDUARDO PARRA RIVERA <eparra@cecyltbc.edu.mx>

Buenos días Claudia,

En seguimiento al correo que antecede y a la plática de hace unos minutos, por medio del presente te remito el calendario mensual que se tiene considerado para el ejercicio 2025, actualmente ya establecí contacto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para en un solo requerimiento indicar los temas y la propuesta de días.

Con relación a la CEDHBC ellos prefieren que sea virtual toda vez que se les complica el traslado a Mexicali, sin embargo bajo tu experiencia podríamos organizar una presencial en Tijuana

¿Me apoyarías a organizar una propuesta de días con base a lo que ya han concretado y así no entorpecer o empalmar capacitaciones? y en consecuencia realizar las propuestas a las instancias que nos estarían apoyando.

Quedo al pendiente de tus comentarios.

Saludos cordiales!!!

[El texto citado está oculto]

 **Calendario de capacitaciones.pdf**  
53K

Fuente: Elaboración de Presidencia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

A continuación, se describen las actividades de capacitación realizadas, así como las evidencias correspondientes que acreditan la participación y desarrollo de dichas acciones formativas.

Con apoyo del Departamento Jurídico del CECyTE BC se elaboró un video de 07 minutos, en el cual se explica qué es y quienes conforman el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, denominado, **“Conociendo a Nuestro Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC”**.



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Se organizaron dos bloques de personas servidoras públicas inscritas a la capacitación audiovisual, organizada por la Coordinación de Capacitaciones del Departamento de Recursos Humanos del CECyTE BC, en apoyo y colaboración con el Comité; conforme a las siguientes fechas y registro de asistencia:

Fecha	Asistentes
Lunes, 31 de marzo del 2025	14
Miércoles, 09 de abril del 2025	30



**Estimada persona participante:**

Gracias por unirse a nuestro curso audiovisual: "Conociendo a nuestro Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC", donde explorarán su funcionamiento, conformación y el proceso de atención a las denuncias que gestiona.

- Fecha: 31 de marzo del 2025
- Horario: 12:00 a 12:40 horas
- Modalidad: Virtual

Acceso al curso: Para unirse a la videollamada, haz clic en este enlace: <https://meet.google.com/rtsh-wvwh-tjwv>

Si quieres unirse por teléfono, llama al +1 916-750-0584 e introduce este PIN: 410 982 231#

Este curso está diseñado para las personas servidoras públicas del CECyTE BC y tiene como objetivo brindar información clave para fortalecer la conformación y el funcionamiento del Comité de Conducta e Integridad Pública de nuestra Institución Educativa.

¡No te lo pierdas!

Sin otro particular, quedamos atentos a su participación.

**ATENTAMENTE**

Denisse Lopez Zapata

Fuente: Elaboración Coordinación de Capacitación del CECyTE BC, 2025.

En fecha 28 de abril del 2025, las personas servidoras públicas asistieron a la capacitación virtual denominada **"Experiencias, Recomendaciones y Vivencias de los Comités de Conducta e Integridad Pública"**, la cual fue convocada por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

En coordinación con la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción (Federal), se impulsó el curso **"Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno"** a través de la **Plataforma México X**, el cual se realizó del 19 al 31 de mayo, obteniendo su constancia de participación **205** personas servidoras públicas del CECyTE BC, tal y como se muestra a continuación:



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'L' and other illegible marks.

En fecha 28 de noviembre del 2025, se asistió a la capacitación virtual denominada **“Cómo identificar y prevenir el conflicto de interés”**, la cual fue convocada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Con el apoyo y colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California (CEDHBC), se organizó y estableció un **calendario de capacitaciones virtuales**, las cuales se canalizaron al área correspondiente a la Coordinación de Capacitación, perteneciente al Departamento de Recursos Humanos del CECyTE BC, y alcanzando buena participación en todo el Estado, siendo las siguientes:

Capacitación	Fecha	Participación alcanzada
Responsabilidades Admvas. de las Personas Servidoras Públicas	09 de junio 2025 10:00 – 11:30	51
Hostigamiento y acoso sexual	11 de agosto 2025 10:00 – 11:30	115
Masculinidades Positivas	20 de agosto 2025 11:00 - 14:00	191
Igualdad de Género	09 de octubre 10:00 – 11:30	52
Lenguaje Incluyente y No Sexista	16 de octubre 10:00 – 11:30	52
Violencia Institucional	14 de noviembre 10:00 – 11:30	196

Cabe hacer mención, que la información referente a la totalidad de capacitaciones, quedó agregada dentro de la carpeta de evaluación correspondiente CAPySEN\_CECYTEBC tal y como se observa en la siguiente imagen:

EVALUACIONES COMPLETAS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA		SECTOR PARAESTATALES	CECYTE EV	CECYTE EV 2025	CECYTE EV DESIEMPRE	CAPySEN_CECYTEBC	Capacitaciones
Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad		
Capacitación: Hostigamiento y Acoso Sexual: 11.08.2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025	11/08/2025
Capacitación: Responsabilidades Administrativas: 09.06.2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025	09/06/2025
Capacitación: Violencia Institucional: 14.11.2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025	14/11/2025
Capacitación: Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno: 21.09.2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025	21/09/2025
Capacitación: Lenguaje Incluyente y No Sexista: 16.10.2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025	16/10/2025
Capacitación: Masculinidades Positivas: 20.08.2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025	20/08/2025
Capacitación: Conciencia y Sueño Limpio de Conducta: 03.03.2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025	03/03/2025
Capacitación: Igualdad de Género: 09.10.2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025	09/10/2025
Curso de CECYTE BC - Promoción para conferencias y estrategias de transparencia para 15.12.2025 por	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025	15/12/2025
Curso de CECYTE BC - Invitación para un Seminario Interactivo de Códigos Personales y Servidores Públicos: 11.12.2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025	11/12/2025



## Capacitación: "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas"

En cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de legalidad y ética en el servicio público, se llevó a cabo la capacitación denominada "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas", realizada el 09 de junio de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECyTE BC.

Esta actividad tuvo como propósito fortalecer el conocimiento respecto a las obligaciones, principios y responsabilidades que rigen el desempeño de las personas servidoras públicas, así como sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de integridad y prevención de conductas contrarias al servicio público. La capacitación contó con una participación de **51 personas**.

A continuación, se integran imágenes como evidencia de la realización y participación en la referida actividad de capacitación.



*Lo*

*te*

*2*

*o*

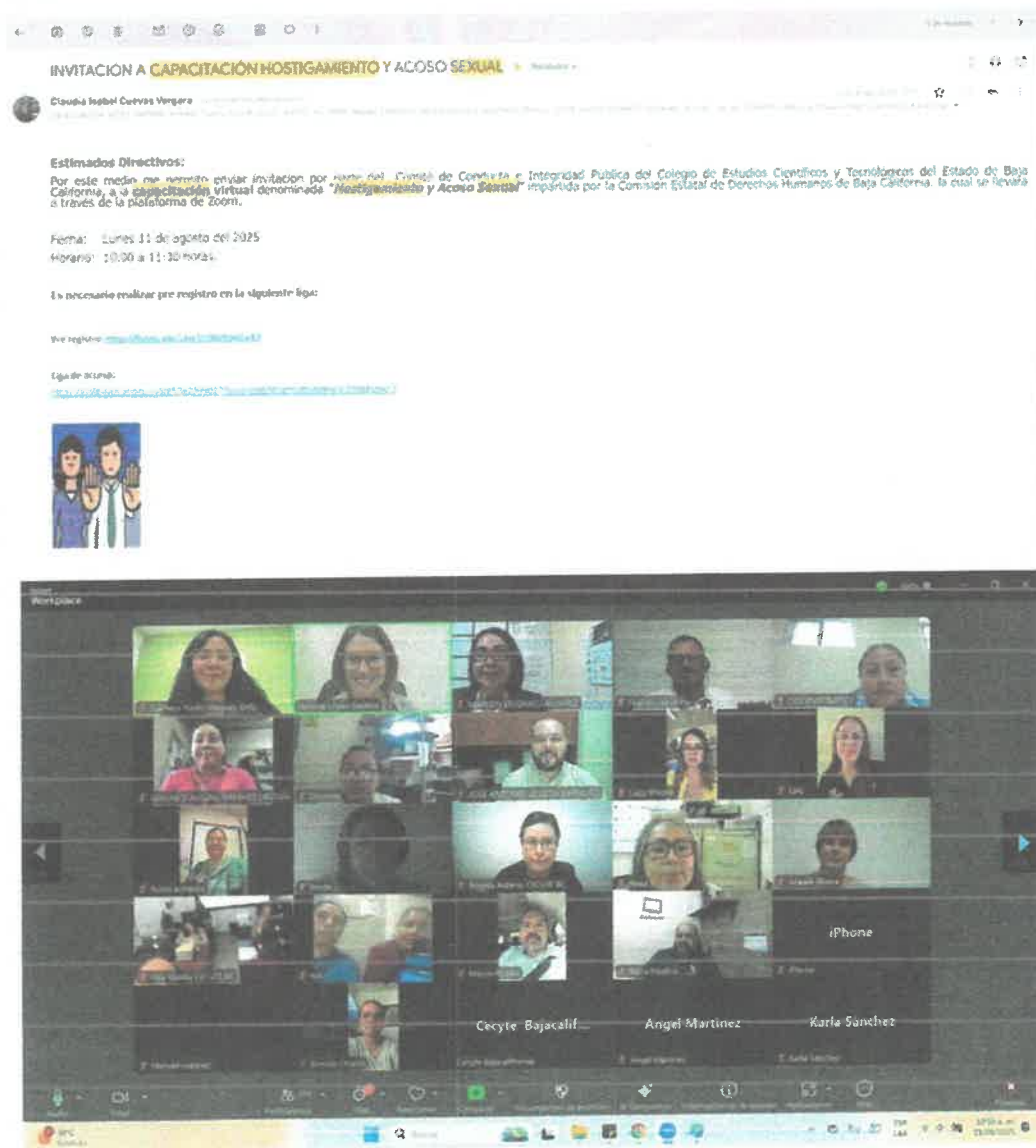
---

## Capacitación: "Hostigamiento y Acoso Sexual"

Con el objetivo de fortalecer entornos laborales seguros, respetuosos y libres de violencia, se llevó a cabo la capacitación denominada "Hostigamiento y Acoso Sexual", realizada el 11 de agosto de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECYTE BC.

Durante esta actividad se abordaron conceptos clave para identificar, prevenir y erradicar conductas de hostigamiento y acoso sexual, promoviendo la sensibilización y el respeto a la dignidad de las personas en el ámbito laboral. La capacitación registró una participación de **115 personas**.

A continuación, se incorporan imágenes como evidencia de la participación y desarrollo de la actividad de capacitación.



Lo  
R  
R  
P

---

## Capacitación: “Masculinidades Positivas”

En el marco de las acciones orientadas a promover la igualdad sustantiva y la construcción de entornos laborales libres de violencia, se llevó a cabo la capacitación denominada “Masculinidades Positivas”, realizada el 20 de agosto de 2025, en un horario de 11:00 a 14:00 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECyTE BC, de manera presencial.

Esta actividad tuvo como finalidad propiciar la reflexión sobre los modelos tradicionales de masculinidad y promover actitudes y conductas basadas en el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad, contribuyendo a la construcción de relaciones laborales más justas e inclusivas. La capacitación contó con una participación de **191 personas**.

A continuación, se integran imágenes como evidencia de la realización y participación en dicha actividad de capacitación.



*Handwritten signature in blue ink, consisting of a large 'L' followed by a flourish, and a smaller signature below it.*

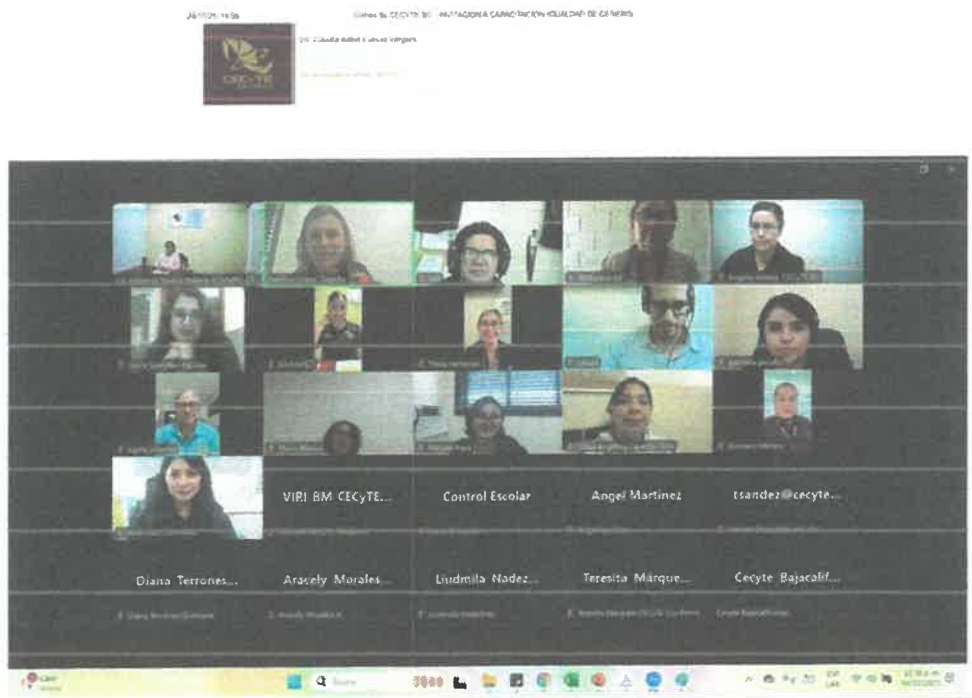
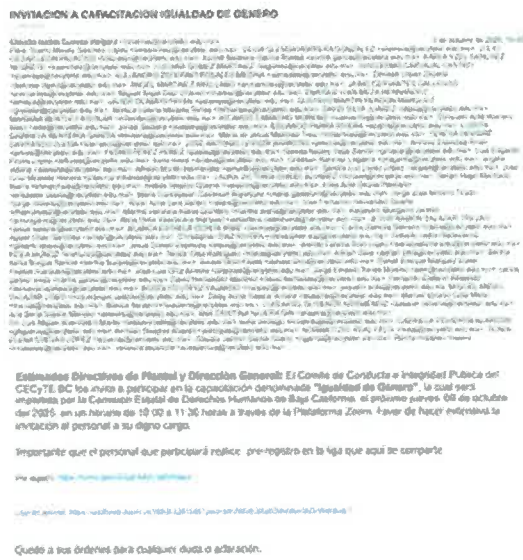
Fuente: Facebook Oficial del CECyTE BC, 2025.

## Capacitación: "Igualdad de Género"

Como parte de las acciones institucionales encaminadas a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se llevó a cabo la capacitación denominada "Igualdad de Género", realizada el 09 de octubre de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECYTE BC.

La capacitación tuvo como propósito sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y la eliminación de prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, fortaleciendo una cultura institucional basada en la equidad y el respeto. La actividad contó con una participación de **52 personas**.

A continuación, se integran imágenes como evidencia de la participación en esta actividad de capacitación.



*Lu*  
*U*  
*D*  
*o*

## Capacitación: "Lenguaje Incluyente y No Sexista"

En seguimiento a las acciones de sensibilización orientadas a fomentar la igualdad y la no discriminación, se impartió la capacitación denominada "Lenguaje Incluyente y No Sexista", realizada el 16 de octubre de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECyTE BC.

Esta actividad tuvo como finalidad promover el uso de un lenguaje respetuoso, incluyente y libre de estereotipos de género en la comunicación institucional, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto y la igualdad. La capacitación registró una participación de **52 personas**.

A continuación, se incorporan las imágenes correspondientes como evidencia de la realización de esta actividad de capacitación.

Invitación a Capacitación "Lenguaje Incluyente y no sexista".

**COMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECyTE BC.**

**ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECyTE BC:**

Reciban un cordial saludo, y por este conducto el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC tiene el honor de invitarles a participar en la capacitación denominada "Lenguaje Incluyente y no sexista", la cual será impartida por personal de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California**, que tiene como propósito fortalecer el uso de una comunicación respetuosa, igualitaria y libre de estereotipos en el ámbito institucional.

**Fecha:** 16 de octubre de 2025  
**Horario:** 10:00 a 11:30 horas  
**Modalidad:** Virtual  
**Registro de asistencia:** <https://forms.gle/FcGSoc5FasnMhPE7>  
**Liga de acceso a la sesión:** <https://us06web.zoom.us/j/84724385724?pwd=K9C2P9n0P920bU0TCk8VyzbnwKFaK3>

Esta actividad forma parte de las acciones institucionales para promover la cultura de igualdad y no discriminación, por lo que se les invita cordialmente a participar con puntualidad y compromiso.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

**Atentamente,**  
**Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC**



Handwritten signature in blue ink, appearing to be "Luis U...".

## Capacitación: "Violencia Institucional"

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la prevención de conductas contrarias a los principios del servicio público, se llevó a cabo la capacitación denominada "Violencia Institucional", realizada el 14 de noviembre de 2025, en un horario de 10:00 a 11:30 horas, dirigida a personas servidoras públicas del CECyTE BC.

Durante esta actividad se abordaron aspectos relacionados con la identificación, prevención y atención de prácticas que pueden constituir violencia institucional, promoviendo el respeto a los derechos humanos y el adecuado desempeño de las funciones públicas. La capacitación contó con una participación de **196 personas**.

A continuación, se integran imágenes como evidencia de la participación y desarrollo de la actividad de capacitación.



Lo  
re  
D  
8

## 2.2 Difusión y divulgación de la ética pública e integridad institucional

Durante el ejercicio 2025, este Comité llevó a cabo diversas acciones de difusión del Código de Ética, Código de Conducta, principios y valores del servicio público, procedimiento para la presentación de denuncias, aspectos relativos a la ética pública, integridad o prevención de conflictos de interés. Como parte de las acciones de sensibilización y difusión en materia de integridad y cultura ética, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC llevó actividades con la finalidad de conmemorar el **"Día Naranja"**, declarado como el "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", los 25 de cada mes, aunado a múltiples correos conteniendo información de diversos temas como igualdad sustantiva, conflicto de intereses, Derechos Humanos, entre otros, información que fue cargada en la carpeta DIFUYDIVU\_CECYTEBC, por lo que se agrega la siguiente captura de pantalla correspondiente para mayor constancia:

EVALUACIONES COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA	SECTOR PARASTATAL	CECYTE_EV	CECYTE_EV_2025	CECYTE_EV_DESEMPEÑO	DIFUYDIV_CECYTEBC
Nombre		Multifuncional	Multifuncional	Terminado	Completado
Circular CECyTE BC 2025 Actualización del Documento Integridad y Conflicto de Interés		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
Circular DIFUYDIVU_2025.pdf		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
COSAT-1 PDF		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
COSJBA-1 PDF		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
COSJBA-2 PDF		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
Consejo de CECyTE BC - 16 de noviembre - Círculo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.pdf		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
Consejo de CECyTE BC - Situación de Violencia contra las Mujeres.pdf		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
Comité de CECyTE BC - Fomento de la Cultura de la Integridad y el Respeto en el CECyTE		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
CORREO-1 PDF		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
CORREO-2 PDF		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
CORREO-3 PDF		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
CORREO-4 PDF		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
Fomento de la Cultura de la Integridad y el Respeto en el CECyTE BC (1).pdf		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025
Procedimiento de Atención a Denuncias Inverificadas ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del CE		11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025	11/01/2025

Las acciones de difusión se realizaron a través de los canales institucionales disponibles, tales como correo electrónico, portal institucional y medios internos de comunicación, mediante la publicación de materiales gráficos informativos dirigidos a las personas servidoras públicas del organismo, se adjunta evidencia.

Figura 1. Correo de difusión del día naranja



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Figura 2. Voiante invitación correspondiente al correo de difusión del día naranja.



Fuente: Diseño elaborado por el Departamento de Enlace y Promoción Educativa del CECyTE BC, 2025.

Figura 3. Correo de difusión del Día Naranja.

● DÍA NARANJA – 25 DE AGOSTO. Recibidos

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECYTE B.C. [Ver el correo en tu bandeja de entrada](#)  
 Para recibir los correos de este remitente, haz clic en [aquí](#).

ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS:

Reciban un cordial saludo. Cada día 25 del mes nos unimos al llamado internacional para **prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas**. En esta conmemoración, el **Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC** invita a todas y todos a **portar una prenda o accesorio color naranja** como símbolo de unidad y compromiso.

De igual manera, nos complace **sumarnos a la iniciativa de la Dirección de Servicios Educativos, a través del Departamento de Cultura y Deporte de nuestra Institución** en esta ocasión llevarán a cabo el **Taller de Técnicas Básicas de Defensa Personal**, contribuyendo a las acciones de sensibilización para la prevención de la violencia. La actividad fue anunciada mediante los correos electrónicos de fechas 12 y 16 de agosto del presente año, remitidos por el Mtro. Antonio Espinosa Rojas, Jefe del Departamento de Cultura y Deporte.

El CECYTE BC reafirma su compromiso con **la equidad de género, el respeto y la cero tolerancia a la violencia y discriminación.**

♥ **Que el Día Naranja sea también un recordatorio de que el respeto, la prevención y el autocuidado son nuestras mejores defensas frente a la violencia.**

Con aprecio,  
**Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC**

Un archivo adjunto • Anexados por Gmail • Añadir a Drive



*[Handwritten signatures in blue ink]*

Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, 2025.

Figura 4. Volante invitación correspondiente al correo de difusión del día naranja.



Fuente: Diseño elaborado por el Departamento de Enlace y Promoción Educativa del CECyTE BC, 2025.

Figura 5. Correo de difusión del Día Naranja.

Cada 25 es un Día Naranja: súmate con tu palabra. 🍊

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECyTE B.C.** [www.cecycytebc.com.mx](https://www.cecycytebc.com.mx)

**ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE DIRECCIÓN GENERAL:**

Reciban un cordial saludo y con motivo de la conmemoración del **Día Naranja** este **25 de septiembre**, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC tiene el honor de invitar a la comunidad institucional a participar en una actividad simbólica y colectiva mediante la cual expresaremos nuestro compromiso con **la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres y las niñas**.

La dinámica es muy sencilla:

1. En una hoja blanca escriba con  **tinta color naranja** una palabra que represente su compromiso con esta causa (ejemplo: respeto, igualdad, paz, equidad, unidad).
2. Tómese una fotografía sosteniendo su hoja, puede ser de manera individual o bien en grupo por dirección, subdirección o departamento.
3. Envíe su fotografía en respuesta a este mismo correo, a más tardar el 25 de septiembre.

Con todas las imágenes recibidas se elaborará un **Collage Institucional Digital** que será difundido el día 25 de octubre del año en curso, dando visibilidad de nuestra unidad y compromiso.

📌 Ese día porta también un **distintivo naranja** y recuerda:

**"Cada 25 es un Día Naranja, un día para alzar la voz contra la violencia"**

Atentamente,  
Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC

Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Figura 6. Volante invitación correspondiente al correo de difusión del día naranja.

**El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos  
del Estado de Baja California y  
su Comité de Conducta e Integridad Pública:**

*Les invita a sumarse a la conmemoración del.*



**¡Construyamos juntos nuestro Mural Digital Naranja!**  
Actividad simbólica y colectiva


1. Escribir en una hoja blanca, con pluma o rotulador (una palabra que represente tu compromiso: ejemplo: respeto, igualdad, paz, equidad, unidad)
2. Tomar una fotografía independiente tu nombre (puede ser individual o en grupo por dirección, subsistema o departamento)
3. Enviar tu foto al correo oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública (comite@cecytebc.edu.mx) fotografías recibidas se integrarán en Collage Institucional Digital que será publicado el día 25 de noviembre del 2025


**Porta un distintivo color naranja**  
Campaña permanente rumbo al 25 de noviembre  
**Día Internacional para la Eliminación  
de la Violencia contra las Mujeres**



Fuente: Diseño elaborado por el Departamento de Enlace y Promoción Educativa del CECyTE BC, 2025.

Figura 7. Correo de difusión del Día Naranja.

Invitación para actividad conmemorativa del 25 de noviembre - Lazo Humano Naranja. 

 **COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECyTE B.C.** comite@cecytebc.edu.mx


**ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE DIRECCIÓN GENERAL:**

Reciban un cordial saludo por este medio el CECyTE BC a través de su Comité de Conducta e Integridad Pública, en el marco de la conmemoración del **25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres** hace una atenta y respetuosa invitación para participar en la actividad institucional denominada **"Lazo Humano Naranja Humano"**, la cual se llevará a cabo con el propósito de retomar nuestra compromiso colectivo con entornos laborales seguros, dignos y libres de violencia.

La dinámica consiste en portar una camiseta o blusa color naranja y acudir **este 24 de noviembre de 2025, en punto de las 10:00 horas, a la explanada del Edificio de Dirección General**, donde formaremos un lazo humano como símbolo de unidad, integridad y cero tolerancia a cualquier forma de violencia.

Se adjunta al presente, la invitación digital para su amable consulta y agradecemos de antemano su participación, disposición y compromiso institucional en la construcción de espacios laborales libres de violencia.

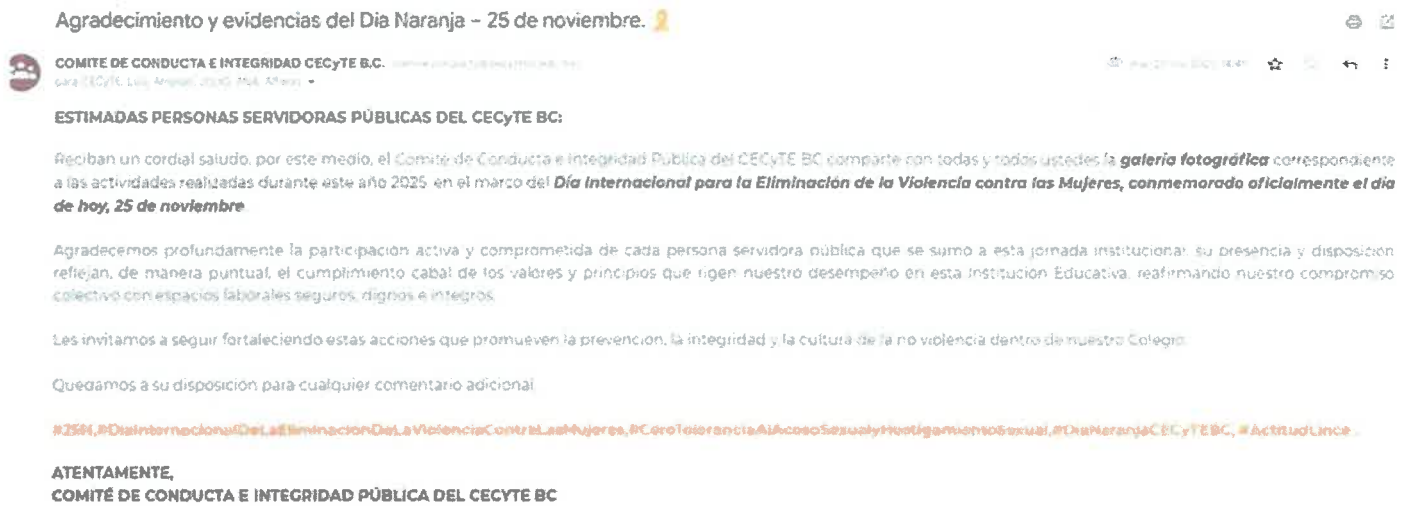
**"Por una vida libre de violencia: La Integridad en CECyTE BC también se viste de naranja"**

**#NoviembreNaranjaCECyTEBC, #PorUnaVidaLibreDeViolencia** 

Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.


**Figura 8. Último correo de difusión del día naranja con agradecimiento.**



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

**Figura 9. Collage de fotos de actividad del día naranja durante el ejercicio 2025.**



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Figura 10. Mural Naranja CECyTE 2025



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Figura 11. Fotografía oficial Lazo Humano Naranja 25 de noviembre 2025.



Fuente: Facebook oficial del CECyTE BC, elaborada por el Departamento de Enlace y Promoción Educativa del CECyTE BC, 2025.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



# Continuación de evidencia documental de correos institucionales de difusión de información relacionada con los principios, valores, reglas de integridad y temas vinculados con la ética pública.



**Material de Consulta referente a Conflictos de Intereses y difusión del Manual para la identificación y prevención de conductas que pueden constituir conflictos de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal.**

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECYTE BC** 28 de noviembre de 2024 a las 13:22  
 Para: "CECYTE BC" <cecycb@cecycb.eb.mx>  
 Cc: Luis Miguel Bureales Martín <mbureales@cecycb.eb.mx>, Anelito Douglas Álvarez <adavale@cecycb.eb.mx>, JULIO CESAR LEÓN PILAQUOS <jploleon@cecycb.eb.mx>, ANA CRISTINA NAJERA <anajera@cecycb.eb.mx>, Adriano Lara Pérez <alopez@cecycb.eb.mx>

## ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECYTE BC:

Reciban un cordial saludo, y en atención a las acciones de fortalecimiento de la cultura de integridad dentro del CECYTE BC, por este medio se comparte información respecto a la "Prevención de Conflictos de Interés", con el objetivo de reforzar, de manera clara y accesible, los lineamientos que rigen nuestra actuación ética y profesional, impulsando una gestión pública libre de influencias indebidas y decisiones comprometidas, comenzando por saber:

### ¿QUÉ ES UN CONFLICTO DE INTERÉS?

Un conflicto de intereses se presenta cuando los intereses personales, familiares o económicos de una persona servidora pública interfiere o pueden interferir con el desempeño imparcial de su función.

#### Fundamento:

1. Código de Ética Para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California.
2. Código de Conducta Para las Personas Servidoras Públicas del CECYTE BC.
3. Manual para la identificación y prevención de conductas que pueden constituir conflictos de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal.
4. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

#### TIPOS DE CONFLICTO DE INTERÉS

- A. Abstenerse de solicitar, aceptar o recibir beneficios personales, directos, favores o ventajas derivados del desempeño del empleo, cargo o comisión, así como evitar que terceras personas los obtengan en su nombre.
- B. No utilizar la información privilegiada o reservada obtenida por razón del cargo para obtener beneficios personales ni para favorecer a terceros.
- C. Evitar cualquier relación, actividad externa o compromiso que pueda comprometer el desempeño de sus funciones o generar sospechas de parcialidad ante la ciudadanía o la institución.
- D. Respetar y documentar cualquier situación que pudiera interpretarse como una influencia externa o presión indebida que ponga en riesgo la integridad de las decisiones públicas.
- E. Actuar siempre con legalidad, honestidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, transparencia y rendición de cuentas, conforme a los principios previstos en el Código de Ética, Código de Conducta y demás normatividad aplicable.
- F. Cooperar activamente en toda acción de prevención, capacitación, documentación o investigación que lleve a cabo el Comité de Conducta e Integridad Pública, a fin de fortalecer la cultura institucional de integridad.

## ACCIONES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC

El Comité de Conducta impulsa:

- ✓ Capacitación y difusión continua.
- ✓ Operatividad para identificar casos específicos.
- ✓ Materiales informativos accesibles.
- ✓ Promoción de la integridad y cultura de prevención.

Derivado del portal oficial del CECYTE BC, encontrarán el **Manual para la identificación y prevención de conductas que pueden constituir conflictos de intereses y/o colusión en la Administración Pública Estatal** para su conocimiento y referencia permanente.

Agradecemos ampliamente su compromiso con el servicio público responsable, transparente y ético; su participación activa fortalece la integridad institucional del CECYTE BC.

Sin perjuicio de lo anterior, quedamos a su disposición para cualquier comentario adicional.

**ATENTAMENTE,**  
**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECYTE BC**

1. **Riesgo:** Existe una afectación directa o indirecta sobre el interés personal y el desempeño del cargo.

2. **Potencial:** Podría generarse un conflicto en el futuro a partir de una situación actual.

3. **Aparente:** Aunque no exista afectación real, las circunstancias generan la percepción de falta de imparcialidad.

### PRINCIPIOS QUE NOS GUÍAN

Con fundamento en el **Código de Ética** y el **Código de Conducta**, toda persona servidora pública debe actuar con:

- ✓ Integridad.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Imparcialidad.
- ✓ Objetividad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Integridad.

### OBLIGACIONES INSTITUCIONALES

De conformidad con el Manual para la Identificación y Prevención de Conductas que Pueden Constituir Conflictos de Interés y/o Colusión en la Administración Pública Estatal, así como con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, toda persona servidora pública del CECYTE BC está obligada a:

1. Identificar y declarar oportunamente cualquier situación personal, familiar, económica o profesional que pudiera generar un conflicto de intereses real, aparente o aparente-inferencial por sus actividades o vínculos correspondientes.
2. Calcularse de inmediato, directa o indirectamente, en la atención, trámite, resolución o decisión de asuntos cuando sus intereses personales o de personas con quienes tenga relación puedan afectar su imparcialidad o independencia de criterio.



## 10 de diciembre | Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD CECYTE BC** 10 de diciembre de 2024 a las 13:54  
 Para: "CECYTE BC" <cecycb@cecycb.eb.mx>  
 Cc: Luis Miguel Bureales Martín <mbureales@cecycb.eb.mx>, Anelito Douglas Álvarez <adavale@cecycb.eb.mx>, JULIO CESAR LEÓN PILAQUOS <jploleon@cecycb.eb.mx>, ANA CRISTINA NAJERA <anajera@cecycb.eb.mx>, Adriano Lara Pérez <alopez@cecycb.eb.mx>

## ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECYTE BC:

En el marco del **10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos**, y en congruencia con la conmemoración impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, esta institución se suma a la reflexión global bajo el lema: "Nuestros derechos, esenciales de cada día".

Esta fecha nos recuerda que los derechos humanos, como valores que forman la base de la operación cotidiana, son fundamentales para el ejercicio responsable del servicio público sustentado en principios universales como la dignidad humana, la igualdad, la justicia y la libertad.

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento y la observancia de este marco normativo, se informa que en el portal oficial del CECYTE BC, dentro del apartado **Anexo del Comité de Conducta e Integridad Pública**, se encuentran disponibles para su consulta diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, entre los que destacan:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
- Convención Interamericana contra la Corrupción (CI-C).

El acceso a dichos documentos puede realizarse a través del siguiente enlace:

<https://cecycb.eb.mx> (**Apartado Comité de Conducta e Integridad Pública**)

Estos instrumentos, conforman el marco internacional que orienta la actuación del Estado mexicano y de las instituciones públicas, y complementan la normatividad ética

y de conducta aplicable al CECYTE BC.

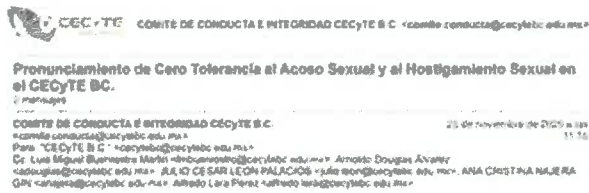
Reforzamos nuestra compromiso institucional de promover una cultura organizacional basada en el respeto ineludible a los derechos humanos, la legalidad, la no discriminación y la integridad pública.

**Atentamente,**  
**Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC**

## Difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual en CECyTE BC

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC llevó a cabo la difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual, a través de los medios digitales institucionales, con el objetivo de reforzar el compromiso de la institución con la construcción de espacios laborales seguros, respetuosos y libres de violencia, dicho documento fue emitido y firmado por nuestro Director General, el Dr. Luis Miguel Buenrostro Martín, en fecha 5 de noviembre del 2025, reafirmando la postura institucional de no tolerar ese tipo de conductas, el cual se encuentra permanentemente en el portal oficial.

Esta acción tuvo como finalidad sensibilizar a las Personas Servidoras Públicas sobre la importancia de prevenir, identificar y erradicar conductas contrarias a la dignidad humana, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad y la no discriminación.



**ESTIMADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECyTE BC:**

Reciben un cordial saludo por este conducto, en el marco de la conmemoración del **25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, y en congruencia con nuestro compromiso institucional con entornos laborales seguros, dignos y libres de violencia, compartimos el **Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual en el CECyTE BC**, emitido por nuestro Director General, el Dr. Luis Miguel Buenrostro Martín.

Este pronunciamiento **reafirma la postura institucional de cero tolerancia frente a conductas de acoso u hostigamiento sexual**, así como la responsabilidad de todas las personas servidoras públicas de conducirse con respeto, integridad y apego a la normatividad vigente, al Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Baja California, incluyendo el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Estado de Baja California, el Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC, y los instrumentos aplicables en la materia.

Para su consulta, el documento digital puede encontrarse y descargarse en el siguiente enlace:

[https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite\\_conducta/pronunciamiento\\_cero\\_tolerancia\\_al\\_acoso\\_y\\_hostigamiento\\_sexual\\_en\\_cecYTEBC.pdf](https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite_conducta/pronunciamiento_cero_tolerancia_al_acoso_y_hostigamiento_sexual_en_cecYTEBC.pdf)

El Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC permanece a su disposición para orientación y recepción de denuncias conforme a los procedimientos institucionales, a través de este correo electrónico y de manera física en el segundo piso del edificio que ocupan las oficinas de la Dirección General de esta institución educativa, al interior del Departamento Jurídico, sito en Avenida Buenos Aires esquina

con Avenida Panamá, número 199, Colonia Cuauhtémoc Sur, en la ciudad de Mexicali, Baja California, asimismo a través de la línea telefónica 6869055600, extensión 1124.

Agradecemos su atención y compromiso para fortalecer una cultura institucional de integridad, respeto y cero tolerancia a cualquier forma de violencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

#25N, #DíaInternacionalDeLaEliminaciónDeLaViolenciaContraLasMujeres, #CeroToleranciaAlAcosoSexualYHostigamientoSexual, #DíaNaranjaCECyTEBC,

**ATENTAMENTE**  
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECyTE BC



A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CECyTE BC:

Este pronunciamiento no tiene únicamente carácter normativo, sino que constituye una expresión de responsabilidad institucional compartida. La prevención, detección, denuncia y eliminación de toda manifestación de acoso y hostigamiento sexual representa una obligación ética, legal y organizacional, que demanda compromiso, respeto y acciones continuas.

¡Cero tolerancia a la violencia sexual en el servicio público!

Por un entorno laboral digno, ético y libre de violencia en el CECyTE BC.

Mexicali, Baja California, 5 de noviembre de 2025

*(Firma manuscrita)*  
Dr. Luis Miguel Buenrostro Martín  
Director General del CECyTE BC

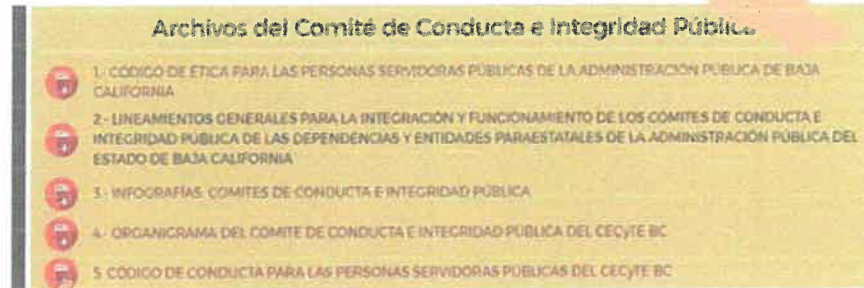
## Difusión constante del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC llevó a cabo la difusión continua del Código de Conducta a través de los medios digitales institucionales, particularmente mediante el correo electrónico y el portal oficial de la entidad.

Estas acciones tuvieron como finalidad fortalecer el conocimiento, apropiación y observancia de los principios, valores y reglas de integridad por parte de las Personas Servidoras Públicas.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

cecytebc.edu.mx/antenas/



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

## Difusión constante del Código de Ética Para Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de BC y de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC llevó a cabo la difusión continua de los Códigos de Ética y de Conducta a través de los medios digitales institucionales, particularmente mediante el correo electrónico y el portal oficial de la entidad.

Estas acciones tuvieron como finalidad fortalecer el conocimiento, apropiación y observancia de los principios, valores y reglas de integridad por parte de las Personas Servidoras Públicas.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

cecytebc.edu.mx/ci/tema/



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

## 2.3 Mejora de procesos institucionales en materia de ética e integridad

En el marco de la mejora continua y del fortalecimiento de la cultura institucional en materia de ética e integridad, el Comité implementó diversas acciones orientadas a evaluar, analizar y optimizar el cumplimiento del Código de Conducta.

Dichas acciones incluyeron la aplicación de mecanismos de evaluación institucional que permitieron identificar áreas de oportunidad, fortalecer la apropiación de los principios y valores éticos, así como generar insumos para la actualización de los instrumentos normativos.

En este contexto, se llevó a cabo la aplicación de una evaluación de control interno mediante un formulario difundido a través del correo institucional, cuyos resultados serán expuestos en la sesión correspondiente del Comité. Lo anterior contribuye a la mejora continua de los procesos institucionales en materia de ética pública.

### Evaluación del Código de Conducta CECyTE BC

El presente ejercicio tuvo como finalidad identificar el nivel de conocimiento y apropiación del Código de Conducta del CECyTE BC por parte de las Personas Servidoras Públicas, así como recabar información que permita fortalecer y, en su caso, actualizar dicho instrumento normativo.

La encuesta fue aplicada a través del correo electrónico institucional, mediante el cual se difundió el formulario correspondiente, así como un código QR, para su acceso, dirigida al personal del CECyTE BC a partir del día 8 de diciembre de 2025, como se muestra en las imágenes:



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

La participación fue de carácter voluntario y anónimo, a fin de obtener información objetiva respecto al conocimiento, difusión y aplicación del Código de Conducta.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta institucional aplicada a las Personas Servidoras Públicas del CECyTE BC, en relación con el nivel de conocimiento, percepción y aplicación del Código de Conducta, mismos que se muestran de manera gráfica para una mejor interpretación.



PREGUNTAS	TOTAL PERSONAS	TOTAL SI	TOTAL NO	TOTAL TALVEZ
¿Conoces el Código de Conducta del CECyTE BC?	230	215	15	NA
¿El Código de Conducta se encuentra publicado en la página de Internet del CECyTE BC?	230	217	13	NA
¿El Código de Conducta del CECyTE BC es claro y maneja un lenguaje sencillo?	230	213	17	NA
¿El Código de Conducta le permite recordar con facilidad los valores del CECyTE BC?	230	218	12	NA
¿Considera que en el CECyTE BC se aplican los valores contenidos en el Código de Conducta?	230	185	45	NA
¿En su área de trabajo se aplican los valores del CECyTE BC contenidos en el Código de	230	198	32	NA
¿En su desempeño laboral aplica los valores del CECyTE BC contenidos en el Código de	230	225	5	NA
¿En algún momento ha sentido que existe discriminación en el CECyTE BC debido a su género, preferencias personales u otros	230	50	146	34
¿Considera que el personal del CECyTE BC es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales?	230	152	18	60
¿Se evalúa el desempeño de sus actividades laborales, la de sus compañeros de trabajo y la de sus superiores?	230	214	16	NA
¿Conoce de alguien que haya presentado alguna denuncia por el incumplimiento al Código de Conducta?	230	37	193	NA
¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?	230	22	208	NA

PROPUESTAS	PERSONAS
CAPACITACIONES	12
RESUMIR	1
ENCUESTAS	2
DIFUSION	7
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>



Fuente: Elaboración propia del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Del análisis de los resultados, se observa que la mayoría de las Personas Servidoras Públicas manifiestan conocer el Código de Conducta, identificar su contenido y reconocer su utilidad como instrumento orientador en el desempeño de sus funciones. No obstante, se advierten áreas de oportunidad relevantes, particularmente en lo relativo a la percepción sobre la aplicación de los valores institucionales dentro del entorno laboral, así como en la identificación de situaciones por posible discriminación, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar las acciones de sensibilización y fortalecimiento de la cultura organizacional.

Asimismo, los resultados reflejan una baja proporción de personas que han presentado o tienen conocimiento de denuncias relacionadas con el incumplimiento al Código de Conducta, lo cual puede asociarse tanto a un adecuado clima laboral, como a la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión y confianza en los canales de denuncia. En cuanto a las propuestas recabadas, se identifica un interés del personal en fortalecer aspectos como la capacitación, difusión y simplificación del contenido del Código, lo cual constituye un insumo relevante para su actualización y mejora.

En ese sentido, los resultados obtenidos consolidan la pertinencia de implementar acciones de mejora continua orientadas a fortalecer la difusión, comprensión y aplicación del Código de Conducta, así como a impulsar su actualización, a efecto de garantizar su eficacia como instrumento rector del comportamiento ético en el CECyTE BC.

### **Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC**

Se informa que, en fecha 18 de diciembre de 2025, a través de la Segunda Sesión Extraordinaria fue aprobado el "Protocolo de Recepción y Atención a Denuncias ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC", el cual se encuentra en difusión permanente dentro del sitio oficial del Comité de Conducta, como a continuación se observa.



Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

Cabe precisar que, aun cuando el Protocolo fue aprobado en el 2025, su formalización administrativa y difusión institucional no pudieron materializarse dentro de dicho periodo, en virtud del inicio del periodo vacacional institucional, lo que implicó la suspensión temporal de actividades administrativas ordinarias. En consecuencia, una vez reanudadas las labores en enero de 2026, se dio continuidad al proceso interno correspondiente, llevándose a cabo la validación, firma y carga documental del instrumento, así como su difusión institucional.

Dichas acciones se realizaron en apego a los procedimientos administrativos aplicables en esta Entidad Paraestatal, garantizando la correcta implementación del Protocolo y su debida observancia por parte del personal, dicha información que fue cargada en la carpeta MPROCESO\_CECYTEBC, se agrega la siguiente captura de pantalla correspondiente para mayor constancia:

Nombre	Multifase	Metas	Transparencia	Completado	Actividad
Comité de Conducta e Integridad Pública	En proceso	Completado: 100%	Completado	Completado	
Comité de Conducta e Integridad Pública	En proceso	Completado: 100%	Completado	Completado	
Comité de Conducta e Integridad Pública	En proceso	Completado: 100%	Completado	Completado	
Comité de Conducta e Integridad Pública	En proceso	Completado: 100%	Completado	Completado	
Comité de Conducta e Integridad Pública	En proceso	Completado: 100%	Completado	Completado	

## 2.4 Atención a denuncias

En materia de atención a denuncias, el Comité llevó a cabo el registro, análisis y seguimiento de los asuntos recibidos relacionados con presuntas vulneraciones a los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

Durante el ejercicio 2025, se recibieron cuatro denuncias, mismas que fueron tramitadas conforme a los Lineamientos Generales aplicables, garantizando en todo momento los principios de confidencialidad, imparcialidad, objetividad y debido proceso, resgistradas físicamente en su respectivo libro de Gobierno, generándose su respectivo folio y expediente, tanto como su carpeta digital correspondiente. En cuanto a su seguimiento, se informa que dichas denuncias fueron archivadas, al no dar cumplimiento las personas denunciadas a las prevenciones realizadas dentro del plazo establecido, ni reunir los requisitos de admisibilidad previstos en la normatividad aplicable.

La información correspondiente fue debidamente integrada en el archivo denominado "TABLERO\_DEN\_CECYTEBC", como evidencia del registro y control de los asuntos atendidos, mismo que se presenta a continuación.

Dependencia / Entidad Personal	Siglas	# Expediente	Fecha de recepción de denuncia	Fecha de sesión de comité	Artículos y fracciones que aplican a la probable vulneración al Código de Ética o Código de Conducta del Estado Público	Estado	Comentarios
Colégio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	CECYTEBC	001/2025	07/02/2025	0	12 Frac. XII del Código de Ética Código de C	No admisión	Archivo por no dar cumplimiento a prevenciones
Colégio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	CECYTEBC	002/2025	10/11/2025	0	12 Frac. XII del Código de Ética Código de C	No admisión	Archivo por no dar cumplimiento a prevenciones
Colégio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	CECYTEBC	003/2025	16/11/2025	0	12 Frac. XII del Código de Ética Código de C	Prevención	Archivo por no dar cumplimiento a prevenciones
Colégio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	CECYTEBC	004/2025	20/11/2025	0	12 Frac. XII del Código de Ética Código de C	Prevención	Archivo por no dar cumplimiento a prevenciones

Lo anterior contribuye a consolidar mecanismos institucionales de atención y control en materia de integridad pública, fortaleciendo la confianza en los canales de denuncia, los cuales se difunden de manera permanente en el portal oficial del Comité de Conducta, por lo que se insertan los hipervinculos que lo acreditan:

- [https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite\\_conducta/INFOGRAFIAS\\_CECYTEBC.pdf?v=1](https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite_conducta/INFOGRAFIAS_CECYTEBC.pdf?v=1)
- [https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite\\_conducta/TRIPTICO\\_COMITE\\_CONDUCTA.pdf](https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite_conducta/TRIPTICO_COMITE_CONDUCTA.pdf)

## 2.5 Actividades de gestión del Comité

En lo relativo a las actividades de gestión, el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTEBC llevó a cabo las acciones necesarias para su adecuado funcionamiento durante el ejercicio 2025.

En este sentido, se celebraron **cuatro sesiones ordinarias** y **dos sesiones extraordinarias**, en las cuales se analizaron, discutieron y, en su caso, aprobaron los asuntos de su competencia, conforme al calendario previamente establecido en el Plan Anual de Trabajo 2025 y a las necesidades institucionales.

Cabe precisar que, derivado de las limitaciones técnicas de almacenamiento y capacidad del portal oficial institucional, no fue posible incorporar de manera íntegra las actas generadas durante el periodo que se informa. En tal virtud, y a efecto de garantizar el acceso a la información, la transparencia y la trazabilidad documental, se optó por integrar en el portal tablas concentradoras que contienen los datos relevantes de cada acta, acompañadas de sus respectivos hipervínculos que permiten la consulta directa de los documentos completos en formato digital. Esta medida asegura el cumplimiento de los principios de máxima publicidad, eficiencia administrativa y disponibilidad de la información, sin comprometer la operatividad de la plataforma institucional, dicha información puede ser verificada en el sitio oficial del Comité de Conducta en el hipervínculo:

[https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite\\_conducta/SESIONES\\_CCIP\\_CECYTEBC\\_2025.pdf?v=2](https://www.cecYTEBC.edu.mx/Archivos/comite_conducta/SESIONES_CCIP_CECYTEBC_2025.pdf?v=2)

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**SESIONES 2025**

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Hipervínculo de la sesión en tiempo real
27 feb 2025	Primera Extraordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=s5kG_g4ryo4">https://www.youtube.com/watch?v=s5kG_g4ryo4</a>
27 mar 2025	Primera Ordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=9HINUXMCeN0">https://www.youtube.com/watch?v=9HINUXMCeN0</a>
30 jun 2025	Segunda Ordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=IPs7dxMRuL0">https://www.youtube.com/watch?v=IPs7dxMRuL0</a>
30 sept 2025	Tercera Ordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=kosVxMLY4iq">https://www.youtube.com/watch?v=kosVxMLY4iq</a>
2 dic 2025	Cuarta Ordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=pH7-Q7A6K48&amp;t=412s">https://www.youtube.com/watch?v=pH7-Q7A6K48&amp;t=412s</a>
18 dic 2025	Segunda Extraordinaria	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=HllcMdYpzQs">https://www.youtube.com/watch?v=HllcMdYpzQs</a>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten number 4]*  
*[Handwritten mark]*

Nota: Los hipervínculos contenidos en este documento remiten a las grabaciones de las sesiones que fueron transmitidas en tiempo real, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 55 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública del Estado de Baja California. Dichas sesiones se encuentran disponibles para consulta pública dentro del presente portal institucional, así como el canal oficial de YouTube del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTE BC).

Fuente: Sitio oficial del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, 2025.

En cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas, se hace constar que las sesiones del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC fueron difundidas a través del canal oficial institucional, en la plataforma denominada YouTube, a fin de garantizar el acceso a la información y visibilizar las acciones del órgano colegiado, así como en cumplimiento del artículo 27 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

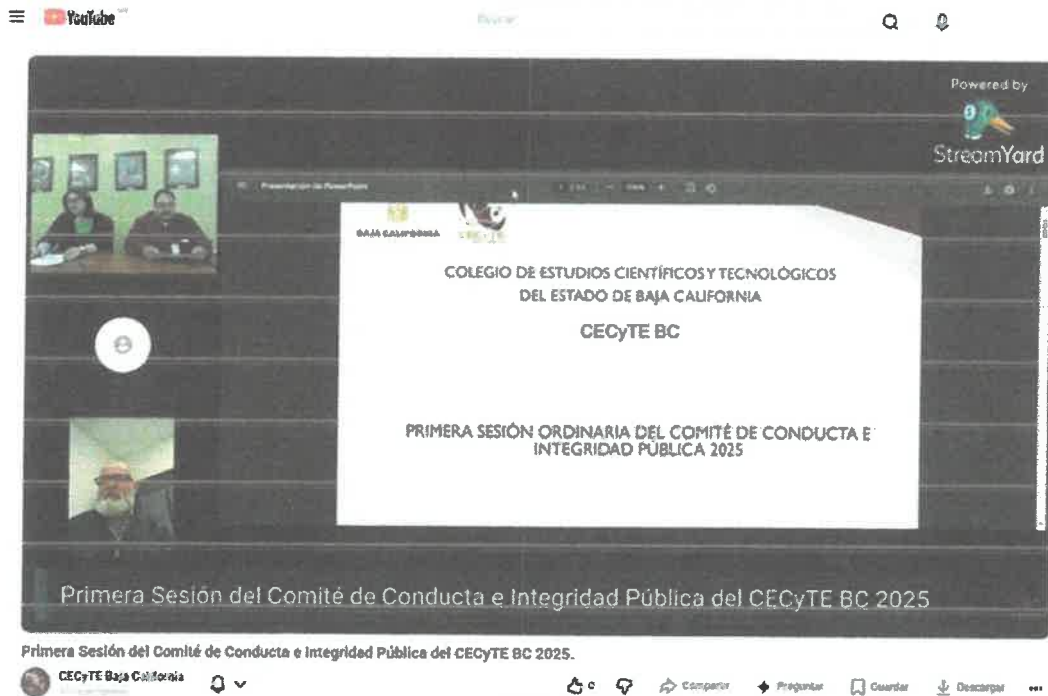
A continuación, se presenta evidencia documental consistente en capturas de pantalla correspondientes a las sesiones publicadas en dicho canal.

**Figura 1. Primera Sesión Extraordinaria del 2025**



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

**Figura 2. Primera Sesión Ordinaria del 2025**



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Figura 3. Segunda Sesión Ordinaria del 2025



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

Figura 4. Tercera Sesión Ordinaria del 2025



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

Las  
v  
r  
p

**Figura 5. Cuarta Sesión Ordinaria del 2025**



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

**Figura 6. Segunda Sesión Extraordinaria del 2025**



Fuente: Canal oficial plataforma YouTube del CECyTE BC, 2025.

*Handwritten signatures in blue ink:*  
L  
Z  
F  
B

La información correspondiente fue debidamente integrada en el archivo denominado "CECYTE\_EV\_DESEMPEÑO", "ACTAS DE SESIONES", como evidencia del registro y control de las actas elaboradas, misma que se presenta a continuación.

... EVALUACIONES COMITÉS DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA    SECTOR PARAESTATAL    CECYTE\_EV    CECYTE\_EV\_2025    CECYTE\_EV\_DESEMPEÑO    ACTAS DE SESIONES

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño del archivo	Computar	Actividad
Acta 001- 1ra Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025 - FAT	02/07/2025	Colaborador invitado	2.22 MB	Compartida	
Acta 002- 11a Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025.pdf	02/07/2025	Colaborador invitado	14.7 KB	Compartida	
Acta 003- 2da Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025.pdf	06/12/2024	Colaborador invitado	1.12 MB	Compartida	
Acta 004- 3ra Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025.pdf	16/02/2025	Colaborador invitado	2.28 MB	Compartida	
Acta 005- 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025.pdf	11/12/2024	Colaborador invitado	2.73 MB	Compartida	
Acta 006- 5da Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC 2025.pdf	16/12/2024	Colaborador invitado	1.74 MB	Compartida	

Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, **no se registraron asesorías formales** en materia de ética e integridad; no obstante, el Comité mantuvo disposición permanente para brindar orientación al personal en caso de requerirse.

### Solicitud de elaboración de informe sobre asesorías brindadas por el Comité de Conducta — Ejercicios 2024 y 2025.

KARLA YZEL SANCHEZ NEGRETE <ksanchez@cecyltbc.edu.mx>  
Para: JULIO CESAR LEÓN PALACIOS <julio.leon@cecyltbc.edu.mx>

18 de julio de 2025 a las 12:24

Lic. Julio César León Palacios, Secretario Técnico Propietario del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC

Estimado Jefe, reciba un cordial saludo, en atención a la solicitud realizada mediante correo electrónico de esta misma fecha, me permito remitirle para su revisión y validación el Informe de Asesorías brindadas por el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, elaborado con fundamento en los artículos 12, fracción VI, y 14, fracción III, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, en atención a las funciones de documentación, seguimiento y control de las actividades del Comité.

En cumplimiento al seguimiento de las actividades de orientación, asesoría o acompañamiento preventivo, se informa lo siguiente:

#### Ejercicio 2024:

Durante el año 2024, el Comité de Conducta e Integridad Pública no recibió solicitudes formales o informales de asesoría, orientación o acompañamiento preventivo por parte de las personas servidoras públicas. No obstante, se hace constar que el Comité mantuvo abiertos y disponibles sus canales oficiales de atención y consulta.

#### Ejercicio 2025 (corte al mes de julio):

Durante el ejercicio 2025, se brindó atención a una consulta anónima de carácter preliminar realizada por una persona servidora pública, quien solicitó orientación verbal relacionada con las funciones del Comité y las vías para la atención de casos de posible conflicto de interés.

Si bien la persona declinó proporcionar mayores datos y no formalizó su solicitud por escrito, el Comité brindó la asesoría correspondiente en los términos de la consulta realizada, quedando constancia interna del acompañamiento proporcionado conforme a las funciones orientadoras y preventivas que le confiere la normativa.

El Comité mantiene su disposición y apertura permanente para la atención de este tipo de consultas, conforme a sus atribuciones y a los canales oficiales establecidos.

Sin otro particular, quedo atento a sus observaciones o comentarios respecto al contenido del informe.

"Educación para la vida y el trabajo"

Atentamente,  
Secretaría Técnica Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC

Fuente: Elaboración Secretaría Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del CECYTE BC, 2025.

### III. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Derivado de las acciones realizadas durante el ejercicio 2025, se advierte un avance significativo en la consolidación de la cultura institucional en materia de ética e integridad pública.

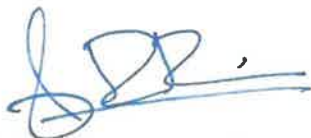
Las actividades de difusión, capacitación, evaluación y atención de denuncias permitieron fortalecer el cumplimiento del Código de Conducta y promover entornos laborales basados en el respeto, la legalidad y la responsabilidad. No obstante, se identifican áreas de oportunidad en cuanto a la apropiación y aplicación práctica de los principios éticos, lo que orienta al Comité a continuar implementando acciones de mejora continua.

Por lo anteriormente expuesto, con base en los reportes, evidencias documentales y análisis realizados, se confirma que las metas y objetivos establecidos en el tablero de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025, fueron alcanzados dentro de los plazos y lineamientos previstos.

Finalmente, con la presentación de este Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2025 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, damos cabal cumplimiento al marco legal y al principio de máxima publicidad, que contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Aprobado por el Comité de Conducta e Integridad Pública del CECyTE BC, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2026.

#### ATENTAMENTE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL CECyTE BC



**Eduardo Parra Rivera**  
Presidente Suplente



**Karla Yzel Sánchez Negrete**  
Secretaria Técnica Suplente



**Xochitl Rivera Pérez**  
Representante Suplente del  
Órgano Interno de Control



**Alfredo Lara Pérez**  
Vocal